



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ  
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

LIC. JOSE ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA  
Secretario de Gobierno

30 DE DICIEMBRE DE 2020



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 4026

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL  
MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**



**TACOTALPA**

TRANSFORMACIÓN

QUENOSUNE

H. AYUNTAMIENTO DE TACOTALPA 2018-2021

## Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tacotalpa, Tabasco, Trienio 2018 - 2021

Ingeniera **Tomiris Domínguez Pérez**, Presidenta Constitucional del Municipio de Tacotalpa, Tabasco, a todos sus habitantes hace saber

Que el Ayuntamiento que presido, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65, fracción VI, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 37, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus municipios; y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 29, fracción V y 65, fracción III la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; y

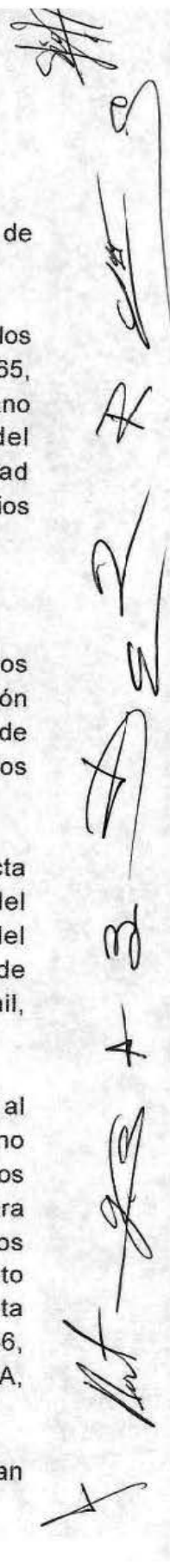
### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** - Que los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 65, fracción VI, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, señalan que los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos, sobre la base de sus ingresos estimados.

**SEGUNDO.** - Que para tal efecto, en Sesión Extraordinaria asentada en el Acta número 58 con fecha 29 de octubre de 2020, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tacotalpa, Tabasco aprobó la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Tacotalpa, Tabasco, para el ejercicio fiscal 2021, por un monto de **\$364'770,481.89** (Trescientos sesenta y cuatro millones, setecientos setenta mil, cuatrocientos ochenta y un pesos 89/100 M.N.).

**TERCERO.** - Que estando facultado el Honorable Congreso del Estado conforme al artículo 36, fracciones I y VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para expedir, reformar, adicionar, derogar y abrogar leyes y decretos para la mejor administración de la Entidad y estando esta Soberanía facultada para determinar y aprobar los ingresos de los Ayuntamientos, **expidió** la Ley de Ingresos del Municipio de Tacotalpa, Tabasco, para el ejercicio fiscal 2021, por un monto de **\$364'770,481.89** (Trescientos sesenta y cuatro millones, setecientos setenta mil, cuatrocientos ochenta y un pesos 89/100 M.N.), mediante decreto número 246, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, Época 7A, Suplemento O, Edición 8169, de fecha 19 de Diciembre de 2020.

**CUARTO.** - Que el Presupuesto de Egresos del Municipio es el instrumento de gran



importancia de la política económica del gobierno municipal, ya que en él se reflejan las prioridades que requiere la población del municipio de Tacotalpa, Tabasco. Por lo que, con los recursos previstos en el Presupuesto de Egresos para el año 2021, siempre y cuando se obtengan los recursos previstos en la Iniciativa de la Ley de Ingresos Municipal se cumplirán con las acciones que permitan al municipio dar respuesta a las necesidades de sus habitantes.

En caso de que la recaudación de los ingresos municipales sea inferior a los ingresos estimados en la Ley de Ingresos, el déficit presupuestario resultante por ningún motivo afectara los programas municipales prioritarios, y que en todo caso se subsanará con otra fuente de ingresos o con la disminución del gasto corriente.

**QUINTO.-** Que la importancia de analizar las condiciones económicas prevaletentes en el año 2020 en los contextos nacional y estatal para tomar decisiones del Municipio respecto de los ingresos que el Ayuntamiento puede obtener, así como la aplicación del gasto público en el marco de una cultura de rendición de cuentas y la práctica cotidiana de la transparencia en la gestión pública, sustentada en un desempeño moderno, eficiente y honesto de los recursos públicos, han sido los elementos fundamentales considerados en la elaboración del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tacotalpa, Tabasco.

**SEXTO. -** Que a partir de la adopción del Ayuntamiento de la Gestión Pública para Resultados, el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED), se establecieron las directrices para definir los Programas Presupuestarios que integran el Presupuesto de Egresos Municipal 2021.

El marco de la aplicación de la técnica del Presupuesto basado en Resultados, permitió la integración del Presupuesto de Egresos Municipal que aquí se presenta, vinculando los Programas Presupuestarios con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y con los objetivos estratégicos de las unidades responsables, como herramienta de planeación estratégica que generan los indicadores estratégicos y de gestión que permitirán evaluar el logro de los resultados en las metas propuestas por los Programas Presupuestarios.

Por lo anterior para el ejercicio fiscal 2021 el gobierno municipal consolida los siguientes ejes rectores:

- 1. Gobernanza y Seguridad para la Paz.**
- 2. Desarrollo Económico, Turismo Sustentable y Protección al Ambiente**
- 3. Servicios Públicos de Calidad**
- 4. Transformación con Equidad.**
- 5. Ordenamiento Territorial e Infraestructura para el Desarrollo.**

**SÉPTIMO.**- Que el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tacotalpa, Tabasco, reitera el compromiso de la presente administración municipal de mantener un ejercicio de gasto que se distinga por su austeridad, honradez y eficiencia, para el mejor destino de los recursos públicos, por lo cual el Ayuntamiento efectuará las acciones en caso necesario, para hacer más eficiente su gasto e impactar con mejor calidad los servicios que presta, emitiendo las medidas de austeridad y racionalidad presupuestarias pertinentes.

**OCTAVO.** - Que en atención a lo previsto por el numeral 65 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en su fracción III; el Presidente Municipal tiene la facultad de formular y someter a la aprobación del Ayuntamiento el proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Tacotalpa, Tabasco.

**NOVENO.** - Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo, asentada en el acta Número 63, de fecha 23 de diciembre del año 2020, se aprobó el Tabulador de sueldos o remuneraciones mensuales netas de los servidores públicos del municipio de Tacotalpa, Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2021.

**DECIMO.** - Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo, asentada en el acta Número 63, de fecha 23 de diciembre del año 2020, se aprobó el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tacotalpa, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2021, por un monto de **\$364'770,481.89** (Trescientos sesenta y cuatro millones, setecientos setenta mil cuatrocientos ochenta y un pesos 89/100 M.N.) desglosado en los programas presupuestarios de cada una de las unidades administrativas, para quedar como sigue:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE  
TACOTALPA, TABASCO  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 37, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus municipios y cumpliendo con el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de acuerdo a la norma para armonizar la presentación de la información adicional del proyecto de presupuesto de egresos, se **aprueba El Presupuesto de Egresos del Municipio de Tacotalpa, Tabasco para el ejercicio fiscal 2021**, conforme a las siguientes clasificaciones:

I.- Con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye como a continuación se indica:

CONCEPTO	MONTO APROBADO
----------	----------------

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature and the number '3']*

*[Handwritten initials or marks at the bottom right corner]*

PRESIDENCIA	16,679,030.65
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	11,089,992.75
DIRECCIÓN DE FINANZAS	15,917,684.01
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN	113,195,938.62
CONTRALORIA MUNICIPAL	3,496,113.27
DIRECCIÓN DE DESARROLLO	7,100,761.28
DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO	3,910,250.17
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	42,246,528.51
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	22,658,409.66
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	49,281,567.42
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	34,580,708.10
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	9,968,258.73
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	2,579,033.51
DIRECCIÓN DE ATENCION A LAS MUJERES	2,214,001.30
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	7,679,793.63
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	503,600.00
COORDINACIÓN DEL DIF	15,364,503.96
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	5,209,663.43
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	815,827.93
DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS	278,814.96
<b>Total del Gasto</b>	<b>364,770,481.89</b>


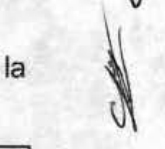
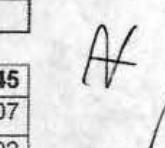
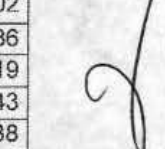
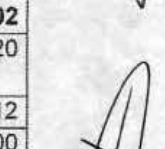

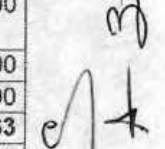
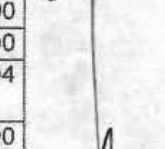




II.- La Clasificación Funcional se compone de la siguiente forma:

CONCEPTO	MONTO APROBADO
<b>GOBIERNO</b>	<b>262,375,746.82</b>
LEGISLACION	3,496,113.27
JUSTICIA	34,580,708.10
COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	36,331,291.51
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	128,220,077.00
ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD	503,600.00
OTROS SERVICIOS	59,243,956.94
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>97,130,748.96</b>
PROTECCION AMBIENTAL	7,679,793.63
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	42,246,528.51
RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	5,337,798.35
EDUCACION	17,620,611.31
PROTECCION SOCIAL	24,246,017.16
<b>DESARROLLO ECONOMICO</b>	<b>5,263,986.11</b>
ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	3,910,250.17
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	1,353,735.94
<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>0.00</b>
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00

Total del Gasto	364,770,481.89
-----------------	----------------

Por Objeto del Gasto 2021 a segundo nivel de desagregación, se distribuye de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO APROBADO
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>184,093,180.45</b>
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	66,789,107.07
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	3,455,685.02
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	49,057,292.86
SEGURIDAD SOCIAL	14,463,090.19
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	47,258,477.43
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	3,069,527.88
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>13,801,711.02</b>
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	659,396.20
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	86,976.12
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	1,000.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	226,458.40
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	31,104.40
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,165,600.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	6,110,880.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	800,000.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	720,295.90
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>43,522,649.63</b>
SERVICIOS BÁSICOS	25,465,000.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,320,500.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	3,836,262.04
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,028,500.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	610,908.44
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	383,808.47
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	282,649.79
SERVICIOS OFICIALES	4,124,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	6,471,020.89
<b>TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>3,108,000.00</b>
AYUDAS SOCIALES	3,108,000.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
<b>BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>310,745.47</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	254,903.90
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	55,841.57
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>3,200,000.00</b>
INVERSIÓN PÚBLICA	3,200,000.00
<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>116,734,195.32</b>

PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	116,734,195.32
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>364,770,481.89</b>

Con base en la Clasificación Programática 2021, se distribuye como a continuación se indica:

CONCEPTO	MONTO APROBADO
<b>SUBSIDIOS: SECTORES SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>	<b>0.00</b>
SUJETAS A REGLAS DE OPERACION	0.00
OTROS SUBSIDIOS	0.00
<b>DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES</b>	<b>174,686,624.55</b>
FUNCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS	0.00
PROVISION DE BIENES PUBLICOS	0.00
PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	59,750,283.60
PROMOCION Y FOMENTO	250,000.00
REGULACION Y SUPERVISION	893,545.63
PROYECTOS DE INVERSION	3,200,000.00
PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS	110,592,795.32
ESPECIFICOS	0.00
<b>ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO</b>	<b>190,083,857.34</b>
APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	186,587,744.07
APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION	3,496,113.27
<b>COMPROMISOS DE GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>0.00</b>
OBLIGACIONES DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION JURISDICCIONAL	0.00
DESASTRES NATURALES	0.00
<b>OBLIGACIONES DE GOBIERNO FEDERAL</b>	<b>0.00</b>
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
APORTACIONES A FONDOS DE ESTABILIZACION (ART. 19. FIV LFPYRH)	0.00
APORTACIONES A FONDOS DE INVERSION Y REESTRUCCTURA DE PENSIONES (ART. 19 FV LFPYRH)	0.00
<b>GASTO FEDERALIZADO</b>	<b>0.00</b>
GASTO FEDERALIZADO	0.00
<b>PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>	<b>0.00</b>
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00
<b>COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYO A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA</b>	<b>0.00</b>
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYO A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	0.00
<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</b>	<b>0.00</b>
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00









*R X*

<b>Total del Gasto</b>	<b>364,770,481.89</b>
------------------------	-----------------------

En base en los Programas y Proyectos 2021, se distribuye como a continuación se indica:

REF, ECON.	CONCEPTO	MONTO APROBADO
D001-03-	COSTO FINANCIERO DE DEUDA PUBLICA (IG-NM)	535,500.00
E002-08-001	GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL SERVICIO DE AGUAS NEGRAS MPAL. (PAR)	300,825.32
E003-08-001	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE DESASOLVE (PAR)	503,507.56
E004-08-001	GASTOS DE OPERACION DEL SERVICIO DE LIMPIA (PAR)	7,337,710.03
E005-09-001	FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES (CASA DE CULTURA) (PAR)	4,137,798.35
E005-09-002	GASTOS DE EVENTOS DEL CARNAVAL (IG)	300,000.00
E005-09-003	FESTIVIDADES DEL MES PATRIO (IG)	300,000.00
E006-18-004	FESTIVIDADES DECEMBRINO	300,000.00
E007-09-001	FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION (IG-NM)	300,000.00
E008-09-001	FOMENTO A LA EDUCACION (BIBLIOTECA) (PAR)	3,465,222.71
E012-08-001	GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL ALUMBRADO PUBLICO (PAR)	605,318.91
E012-08-002	GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL SERVICIO DE BACHEO MPAL. (PAR)	1,366,134.38
E012-08-003	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE PARQUES Y JARDINES (PAR)	343,467.62
E029-17-001	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA COORDINACION DE PROTECCION CIVIL (PAR)	503,600.00
E035-14-001	DEMANDA MINIMA (PAR)	500,000.00
E035-14-002	COOPERACIONES DIVERSAS (IG-NM)	500,000.00
E035-14-003	ASISTENCIA SOCIAL (ATAUDES)(IG-NM)	100,000.00
E035-14-004	APOYOS SOCIALES (INAPAM)(IG-NM)	100,000.00
E035-18-001	GASTOS DE EVENTO DE DIA DE REYES (PAR)	1,700,000.00
E035-18-002	GASTOS DE EVENTO DE DIA DEL NIÑO (IG)	350,000.00
E035-18-003	GASTOS DE EVENTO DEL DIA DE LAS MADRES (IG)	750,000.00
E045-11-002	GASTOS DE ADMINISTRATIVOS DE LA DIR. DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL (FIV-NM)	34,580,708.10
E048-02-001	GASTOS DE OPERACION DEL REGISTRO CIVIL. (PAR)	1,405,990.62
F024-07-003	GASTOS AMINISTRATIVOS DE PUEBLOS MAGICOS (EVENTO DE LA PESCA DE LA SARDINA)(IG)	250,000.00
G003-03-001	GASTOS DE OPERACION DE LA COORD. DE REGLAMENTO. (PAR)	893,545.63
01-K005	MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA (ENTRADA DE ACCESO A LA CD. Y ENTRADA DE ACCESO A LA VILA TAPIJULAPA-PAR)	3,200,000.00
M001-01-001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL (PAR)	16,679,030.65
M001-02-001	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA MUNICIPAL. (PAR)	9,684,002.13

M001-03-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS. (PAR)	7,782,738.38
M001-03-002	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL (ISN NM)	3,641,400.00
M001-03-003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS MPAL. (FISE NM)	3,600,000.00
M001-04-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION MPAL. (PAR)	3,703,143.30
M001-06-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIR. DE DESARROLLO MPAL. (PAR)	5,353,428.52
M001-06-002	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE MECANIZACION AGRICOLA (PAR)	860,846.18
M001-06-003	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA ELABORACION DE ALIMENTOS (PAR)	492,889.76
M001-06-004	GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL RANCHO SANTA BARBARA (PAR)	393,596.82
M001-07-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIR. DE FOMENTO ECONOMICO (PAR)	3,660,250.17
M001-08-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIR. DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES (PAR)	18,317,841.61
M001-08-002	COORDINACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS MPAL. (PAR)	10,271,723.08
M001-09-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DECUR MPAL. (PAR)	14,155,388.60
M001-10-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIR. DE ADMINISTRACION MPAL. (PAR)	39,631,567.42
M001-10-002	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION MUNICIPAL (IG)	2,600,000.00
M001-10-003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION MUNICIPAL (ISR)	5,200,000.00
M001-10-004	SINDICALIZADOS (IG-NM)	1,500,000.00
M001-10-005	FESTEJO DEL DIA DEL SERVIDOR PUBLICO (IG-NM)	350,000.00
M001-13-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIR. DE ASUNTOS JURIDICOS (PAR)	2,652,237.84
M001-13-002	GASTOS DE OPERACION DE LA DIR. DE ASUNTOS JURIDICOS (PAR-NM)	2,500,000.00
M001-13-003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIR. DE ASUNTOS JURIDICOS (IG-NM)	4,816,020.89
M001-14-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIR. DE ATENCION CIUDADANA (PAR)	1,379,033.51
M001-15-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIR. DE ATENCION A LA MUJER (PAR)	2,214,001.30
M001-16-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIR. DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (PAR)	7,679,793.63
M001-18-001	GASTOS DE OPERACION DEL DIF MPAL. (PAR)	11,204,472.54
M001-18-002	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD BASICA DE REABILITACION (UBR)(PAR)	1,060,031.42
M001-19-001	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL (PAR)	2,005,451.05
M001-19-002	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL (INDIRECTOS)(FIII-NM)	2,104,212.38

M001-21-001	COORDINACION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (PAR)	815,827.93
M001-25-001	GASTOS DE OPERACION DE LA DIR. DE ASUNTOS INDIGENAS (PAR)	278,814.96
O001-05-001	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MPAL. (PAR)	3,496,113.27
P003-04-002	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (IG-NM)	2,871,710.70
P003-04-003	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (FIII-NM)	103,602,866.67
P003-04-004	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (FIV-NM)	40,656.78
P003-04-006	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS (ISR)	2,977,561.17
P018-19-001	GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO (INDIRECTOS)(FIII-NM)	1,100,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>364,770,481.89</b>

III.- Con base en la Clasificación Económica por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:

TIPO DE GASTO	DESCRIPCION	TOTAL POR CAPITULO
1000	SERVICIOS PERSONALES	184,093,180.45
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	13,801,710.93
3000	SERVICIOS GENERALES	43,522,649.63
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,108,000.00
5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	310,745.47
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	3,200,000.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	116,734,195.41
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00
<b>GASTO CORRIENTE</b>		<b>364,770,481.89</b>

Con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

CLAVE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
02	CONVENIOS	3,600,000.00
33	RAMO 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	141,428,443.84
60	PARTICIPACIONES	205,435,318.29
66	INGRESOS DE GESTIÓN	14,306,719.76
<b>TOTAL</b>		<b>364,770,481.89</b>

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA  
2018-2021**

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIONES II Y III, Y 86 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SE APRUEBA LAS MODIFICACIONES AL TABULADOR DE SUELDOS O REMUNERACIONES MENSUALES NETAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO, ABROGÁNDOSE EL ANTERIORMENTE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, ÉPOCA 7ª. SUPLEMENTO N. EDICIÓN 8067 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE 2019, LAS QUE SE OPGONGAN AL PRESENTE; QUEDANDO ENTONCES ESTABLECIDO DE LA MANERA SIGUIENTE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS DEL CATÁLOGO DE PUESTOS QUE SE PUBLICAN:

**TABULADOR DE SUELDOS, REMUNERACIONES Y DIETAS DEL  
MUNICIPIO DE TACOTALPA  
2021**


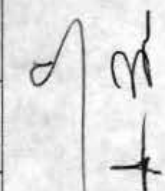


**TABULADOR DE SUELDOS Y REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE BASE SINDICALIZADOS  
APLICABLE A PUESTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS DE LAS DIRECCIONES, DESPACHOS, SECRETARÍA,  
COORDINACIONES Y UNIDADES DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO.**

NIVEL	CATEGORÍA O PUESTO	REMUNERACIONES ORDINARIAS NETAS						REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS (TABLA 1)		TOTAL DE REMUNERACIONES NETAS MENSUAL	
		SUELDO BASE		PRESTACIONES FIJAS		COMPENSACIÓN		PROPORCIONAL CORRESPONDIENTE DE FORMA MENSUAL)		MÍNIMO	MÁXIMO
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO		
2	JEFE DE PROGRAMA	3,080.40	9,100.00	580.00	7,600.00	0.00	11,500.00	2,700.00	13,000.00	6,780.00	41,200.00
2	JEFE DE PROYECTO	3,080.40	9,100.00	580.00	7,600.00	0.00	11,500.00	2,700.00	13,000.00	6,780.00	41,200.00
2	JEFE DE PROYECTO A	3,080.40	9,100.00	580.00	7,600.00	0.00	11,500.00	2,700.00	13,000.00	6,780.00	41,200.00
2	JEFE DE PROYECTO B	3,080.40	9,100.00	580.00	7,600.00	0.00	11,500.00	2,700.00	13,000.00	6,780.00	41,200.00
2	JEFE DE PROYECTO C	3,080.40	9,100.00	580.00	7,600.00	0.00	11,500.00	2,700.00	13,000.00	6,780.00	41,200.00
2	PROFESIONISTA	3,080.40	9,100.00	580.00	7,600.00	0.00	11,500.00	2,700.00	13,000.00	6,780.00	41,200.00
2	TÉCNICO ESPECIALISTA	3,080.40	9,100.00	580.00	7,600.00	0.00	11,500.00	2,700.00	13,000.00	6,780.00	41,200.00
2	CONTADOR	3,080.40	9,100.00	580.00	7,600.00	0.00	11,500.00	2,700.00	13,000.00	6,780.00	41,200.00

24

*[Handwritten signatures and initials]*

2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3,080.40	9,100.00	580.00	7,600.00	0.00	11,500.00	2,700.00	13,600.00	6,780.00	41,200.00
1	AUXILIAR CONTABLE	3,080.40	9,100.00	580.00	7,600.00	0.00	10,500.00	2,700.00	12,800.00	6,780.00	40,000.00
1	CAPTURISTA	3,080.40	9,100.00	580.00	7,600.00	0.00	9,000.00	2,700.00	12,500.00	6,780.00	38,200.00
1	TRABAJADOR SOCIAL	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	MEDICO GRAL	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	SUPERVISOR DE OBRA	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	TEC ESPECIALIZADO EN SONIDO	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	SUPERVISOR C	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	PROMOTOR	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	NUTRICIONLOGO	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	TECNICO GENERAL	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	TECNICO AGRICOLA	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	MAESTRO	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	CHOFER	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	OP MAQ PES	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	SECRETARIA EJECUTIVA	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	OFICIAL ALBAÑIL	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	PLOMERO	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	ELECTRICISTA	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	AUXILIAR JURIDICO	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	OP MAC AGRIC	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	ENFERMERO	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	AY OP MAQ PES	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	CABO	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	AUX ENFERMERIA	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	RECOLECTOR	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	PROMOTORA	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	ROTULISTA	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	AUX PASTRO MPAL	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	PANTEONERO	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	PINTOR	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	AYUDANTE ALBAÑIL	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	BODEGUERO	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00

1	AYUD TOPOGRAFO	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	AYUDANTE PAMTEONERO	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	AUXILIAR	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	INSTRUCTOR	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	OFICIAL SOLDADOR	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	AYUDANTE	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	JARDINERO	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	SECRETARIA	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	OFICIAL CARPINTERO	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	AUXILIAR DE OFICINA	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	ORDENANZA	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	AUXILIAR GRAL	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	AUXILIAR DE LIMPIA	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	AYUDANTE GENERAL	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	BARRENDERO	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	AYUDANTE MECANICO	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	GUARDIA ECOLOGICO	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	VELADOR	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	BIBLIOTECARIO	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	OP CARCAMO	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00
1	INTENDENTE	3,080.40	7,500.00	580.00	7,600.00	0.00	7,600.00	2,700.00	11,700.00	6,780.00	34,400.00

Este tabulador de sueldos presenta importes mínimos y máximos de las remuneraciones ordinarias netas mensuales fijas, incluye: sueldo y las prestaciones fijas conformada por Canasta Alimenticia, Despensa, Alto y Mediano Riesgo, Bono de puntualidad y Quinquenio, que se pagan a los servidores públicos sindicalizados en función del nivel que tienen, riesgo de trabajo y antigüedad.

Se incluye también la compensación que se paga a los servidores públicos sindicalizados en función de su desempeño y siempre que exista suficiencia presupuestal.

Las remuneraciones adicionales representan importes pagados una o dos veces en el año, estos importes incluyen la parte proporcional correspondiente a cada mes por concepto de Aguinaldo, prima vacacional, días adicionales por ajuste del calendario, Bono del servidor público, Bonos por; Día de la Enfermera, Día del Trabajador Social, Día de la Madre, Día del Padre, Día del Barrendero, Día de la Secretaria, Día del

*[Handwritten signatures and initials]*

Albañil, Día del Caminero, Día del Bibliotecario, Día de Reyes; Canasta, Despensa y Bono navideño, Estímulo por Antigüedad laboral, Apoyo de Útiles Escolares, Bono para juguetes de Reyes, días económicos, canastilla de maternidad, medalla y estímulo al personal, otras prestaciones; entre otros.

**TABULADOR DE SUELDOS, SALARIOS Y REMUNERACIONES MENSUALES NETAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CONFIANZA DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO.**

NIVEL	CATEGORÍA	REMUNERACIONES ORDINARIAS NETAS										REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS (TABLA 2)		TOTAL DE REMUNERACIONES NETAS	
		SUELDO BASE		PRESTACIONES FIJAS		COMPENSACIÓN		REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS (PARTE PROPORCIONAL CORRESPONDIENTE DE FORMA MENSUAL)		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO		
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO						
9	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	6,700.00	13,200.00	0.00	2,600.00	0.00	59,000.00	4,000.00	22,200.00	10,700.00	97,000.00	10,700.00	97,000.00		
8	DIRECTOR	6,700.00	12,200.00	0.00	2,600.00	0.00	57,000.00	3,500.00	21,200.00	10,200.00	93,000.00	10,200.00	93,000.00		
8	CONTRALOR	6,700.00	12,200.00	0.00	2,600.00	0.00	57,000.00	3,500.00	21,200.00	10,200.00	93,000.00	10,200.00	93,000.00		
8	DIRECTOR A	6,700.00	12,200.00	0.00	2,600.00	0.00	56,000.00	3,500.00	21,000.00	10,200.00	91,800.00	10,200.00	91,800.00		
8	DIRECTOR B	6,700.00	12,200.00	0.00	2,600.00	0.00	55,000.00	3,500.00	20,700.00	10,200.00	90,500.00	10,200.00	90,500.00		
8	DIRECTOR C	6,700.00	12,200.00	0.00	2,600.00	0.00	52,000.00	3,500.00	20,000.00	10,200.00	86,800.00	10,200.00	86,800.00		
7	COORDINADOR GENERAL	6,600.00	10,600.00	0.00	2,600.00	0.00	51,000.00	3,000.00	19,400.00	9,600.00	83,600.00	9,600.00	83,600.00		
7	SECRETARIO TECNICO	6,600.00	10,600.00	0.00	2,600.00	0.00	51,000.00	3,000.00	19,400.00	9,600.00	83,600.00	9,600.00	83,600.00		
7	ENCARGADO DE DESPACHO	6,600.00	10,600.00	0.00	2,600.00	0.00	51,000.00	3,000.00	19,400.00	9,600.00	83,600.00	9,600.00	83,600.00		
6	SECRETARIO PARTICULAR	5,700.00	9,600.00	0.00	2,600.00	0.00	48,000.00	2,500.00	18,400.00	8,200.00	78,500.00	8,200.00	78,500.00		
6	COORDINADOR	5,700.00	9,600.00	0.00	2,600.00	0.00	48,000.00	2,500.00	18,400.00	8,200.00	78,500.00	8,200.00	78,500.00		
6	ASESOR	5,700.00	9,600.00	0.00	2,600.00	0.00	48,000.00	2,500.00	18,400.00	8,200.00	78,500.00	8,200.00	78,500.00		
6	SUBDIRECTOR	5,700.00	9,600.00	0.00	2,600.00	0.00	48,000.00	2,500.00	17,100.00	8,200.00	77,300.00	8,200.00	77,300.00		
5	SUBDIRECTOR A	5,600.00	9,600.00	0.00	2,600.00	0.00	48,000.00	2,300.00	17,100.00	7,900.00	77,300.00	7,900.00	77,300.00		
5	SUBDIRECTOR B	5,600.00	8,500.00	0.00	2,600.00	0.00	42,000.00	2,300.00	15,400.00	7,900.00	68,500.00	7,900.00	68,500.00		
5	SUBDIRECTOR C	5,600.00	8,500.00	0.00	2,600.00	0.00	40,000.00	2,300.00	14,900.00	7,900.00	66,000.00	7,900.00	66,000.00		
5	SUBCOORDINADOR	5,600.00	8,500.00	0.00	2,600.00	0.00	37,000.00	2,300.00	13,900.00	7,900.00	62,000.00	7,900.00	62,000.00		
4	JEFE DE DEPARTAMENTO	3,900.00	8,400.00	0.00	2,600.00	0.00	35,000.00	2,000.00	13,500.00	5,900.00	59,500.00	5,900.00	59,500.00		
4	JEFE DE DEPARTAMENTO A	3,900.00	8,400.00	0.00	2,600.00	0.00	35,000.00	2,000.00	13,500.00	5,900.00	59,500.00	5,900.00	59,500.00		

*[Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials below it.]*

4	JEFE DE DEPARTAMENTO B	3,500.00	8,300.00	0.00	0.00	2,600.00	0.00	32,000.00	2,000.00	12,700.00	5,900.00	55,600.00
4	JEFE DE DEPARTAMENTO C	3,500.00	8,200.00	0.00	0.00	2,600.00	0.00	30,000.00	2,000.00	12,200.00	5,900.00	53,000.00
4	OFICIAL REG CIVIL	3,500.00	8,200.00	0.00	0.00	2,600.00	0.00	28,000.00	2,000.00	11,700.00	5,900.00	50,500.00
4	JUZ CALIFICADOR	3,500.00	8,200.00	0.00	0.00	2,600.00	0.00	28,000.00	2,000.00	11,700.00	5,900.00	50,500.00
3	JEFE DE AREA	3,500.00	8,000.00	0.00	0.00	2,600.00	0.00	26,000.00	1,800.00	10,800.00	5,300.00	47,400.00
3	JEFE DE AREA A	3,500.00	8,000.00	0.00	0.00	2,600.00	0.00	26,000.00	1,800.00	10,800.00	5,300.00	47,400.00
3	JEFE DE AREA B	3,500.00	7,900.00	0.00	0.00	2,600.00	0.00	25,000.00	1,800.00	10,600.00	5,300.00	46,100.00
3	JEFE DE AREA C	3,500.00	7,800.00	0.00	0.00	2,600.00	0.00	24,500.00	1,800.00	10,400.00	5,300.00	45,300.00
3	JEFE DE PROYECTO	3,080.40	7,500.00	0.00	0.00	2,600.00	0.00	24,000.00	1,800.00	10,100.00	5,300.00	44,200.00
3	JEFE DE PROYECTO A	3,080.40	7,500.00	0.00	0.00	2,600.00	0.00	23,500.00	1,800.00	10,000.00	5,300.00	43,600.00
3	JEFE DE PROYECTO B	3,080.40	7,300.00	0.00	0.00	2,600.00	0.00	23,000.00	1,800.00	9,800.00	5,300.00	42,700.00
3	JEFE DE PROYECTO C	3,080.40	6,900.00	0.00	0.00	2,600.00	0.00	22,500.00	1,800.00	9,600.00	5,300.00	41,600.00
3	JEFE DE PROGRAMA	3,080.40	7,500.00	0.00	0.00	2,800.00	0.00	22,300.00	1,134.72	8,600.00	4,634.72	41,200.00
2	TÉCNICO ESPECIALISTA A	3,080.40	7,500.00	0.00	0.00	2,800.00	0.00	22,300.00	1,134.72	8,600.00	4,634.72	41,200.00
2	TÉCNICO ESPECIALISTA B	3,080.40	7,500.00	0.00	0.00	2,800.00	0.00	22,300.00	1,134.72	8,600.00	4,634.72	41,200.00
2	TÉCNICO ESPECIALISTA C	3,080.40	7,500.00	0.00	0.00	2,800.00	0.00	22,300.00	1,134.72	8,600.00	4,634.72	41,200.00
2	CONTADOR	3,080.40	7,500.00	0.00	0.00	2,800.00	0.00	22,300.00	1,134.72	8,600.00	4,634.72	41,200.00
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3,080.40	7,500.00	0.00	0.00	2,800.00	0.00	21,400.00	1,134.72	8,300.00	4,634.72	40,000.00
1	AUXILIAR CONTABLE	3,080.40	7,500.00	0.00	0.00	2,800.00	0.00	21,400.00	1,134.72	8,300.00	4,634.72	40,000.00
1	DIRECTOR CASA DE CULTURA	3,080.40	7,500.00	0.00	0.00	2,800.00	0.00	21,400.00	1,134.72	8,300.00	4,634.72	40,000.00
1	COORDINADOR CASA DE CULTURA	3,080.40	7,500.00	0.00	0.00	2,800.00	0.00	21,400.00	1,134.72	8,300.00	4,634.72	40,000.00
1	SUPERVISOR C	3,080.40	7,500.00	0.00	0.00	2,800.00	0.00	21,400.00	1,134.72	8,300.00	4,634.72	40,000.00
1	RESIDENTE DE OBRAS	3,080.40	7,500.00	0.00	0.00	2,800.00	0.00	21,400.00	1,134.72	8,300.00	4,634.72	40,000.00
1	SUPERVISOR DE OBRAS	3,080.40	7,500.00	0.00	0.00	2,800.00	0.00	21,400.00	1,134.72	8,300.00	4,634.72	40,000.00
1	CABO	3,080.40	7,500.00	0.00	0.00	2,800.00	0.00	21,400.00	1,134.72	8,300.00	4,634.72	40,000.00
1	CAPTURISTA	3,080.40	7,500.00	0.00	0.00	2,800.00	0.00	19,900.00	1,134.72	8,000.00	4,634.72	38,200.00
1	CHOFER	3,080.40	7,500.00	0.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	ELECTRICISTA	3,080.40	7,500.00	0.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	ENFERMERO	3,080.40	7,500.00	0.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	INSTRUCTOR	3,080.40	7,500.00	0.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	MAESTRO	3,080.40	7,500.00	0.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	MÉDICO GRAL	3,080.40	7,500.00	0.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	NUTRILOGO	3,080.40	7,500.00	0.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	OP MAQ AGRIC	3,080.40	7,500.00	0.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	OP MAQ PES	3,080.40	7,500.00	0.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	TRABAJADOR SOCIAL	3,080.40	7,500.00	0.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	AUX ENFERMERIA	3,080.40	7,500.00	0.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

1	AUXILIAR JURIDICO	3,080.40	7,500.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	BIBLIOTECARIO	3,080.40	7,500.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	GUARDIA ECOLOGICO	3,080.40	7,500.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	INSPECTOR	3,080.40	7,500.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	OFICIAL ALBAÑIL	3,080.40	7,500.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	OFICIAL CARPINTERO	3,080.40	7,500.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	OFICIAL SONDADOR	3,080.40	7,500.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	OP CARCAMO	3,080.40	7,500.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	PINTOR	3,080.40	7,500.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	PLOMERO	3,080.40	7,500.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	ROTULISTA	3,080.40	7,500.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	SECRETARIA	3,080.40	7,500.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	SECRETARIA EJECUTIVA	3,080.40	7,500.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	TEC ESPECIALIZADO EN SONIDO	3,080.40	7,500.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	TECNICO AGRICOLA	3,080.40	7,500.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	TECNICO GENERAL	3,080.40	7,500.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	AUX RASTRO MPAL	3,080.40	7,500.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	AUXILIAR	3,080.40	7,500.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	AUXILIAR DE LIMPIA	3,080.40	7,500.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	AUXILIAR DE OFICINA	3,080.40	7,500.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	AUXILIAR GRAL	3,080.40	7,500.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	AY OP MAQ PES	3,080.40	7,500.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	AYUD TOPOGRAFO	3,080.40	7,500.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	AYUDANTE	3,080.40	7,500.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	AYUDANTE ALBAÑIL	3,080.40	7,500.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	AYUDANTE GENERAL	3,080.40	7,500.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	AYUDANTE MECANICO	3,080.40	7,500.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	AYUDANTE PANTEONERO	3,080.40	7,500.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	BARRENERO	3,080.40	7,500.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	BODEGUERO	3,080.40	7,500.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	INTENDENTE	3,080.40	7,500.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	JARDINERO	3,080.40	7,500.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	ORDENANZA	3,080.40	7,500.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	PANTEONERO	3,080.40	7,500.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	PROMOTOR	3,080.40	7,500.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	PROMOTORA	3,080.40	7,500.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	RECOLECTOR	3,080.40	7,500.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00
1	VELADOR	3,080.40	7,500.00	0.00	2,800.00	0.00	16,800.00	1,134.72	7,300.00	4,634.72	34,400.00

*Handwritten signatures and initials:*  
 - Top right: A large signature.  
 - Middle right: A signature that appears to be "JES".  
 - Bottom right: A signature that appears to be "A-3".  
 - Far right: A signature that appears to be "A-3".

*Handwritten marks:*  
 - A checkmark-like symbol.  
 - A signature or initials.

Este tabulador de sueldos y remuneraciones presenta importes mínimos y máximos ordinarios netos mensuales pagados a los servidores públicos de Confianza, Eventuales y Asimilados a Salarios en función del nivel que tienen.

De igual forma se incluye la Compensación y Compensación Adicional que se pagan a los servidores públicos de Confianza, Eventuales y Asimilados en función de su desempeño y siempre que exista suficiencia presupuestal.

El rubro de percepciones adicionales en el caso de los trabajadores de Confianza, Eventuales y Asimilados; representan los importes pagados hasta cuatro veces en el año, estos incluyen la parte proporcional correspondiente a cada mes por concepto de Aguinaldo, prima vacacional, días adicionales por ajuste de calendario, Bono del servidor público, Bonos por Día de la Madre, Día del Padre; Canasta, Despensa y Bono navideño, compensación extraordinaria, Bono de Actuación por desempeño, entre otros.

**TABULADOR DE DIETAS Y REMUNERACIONES MENSUALES NETAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO DE HACIENDA Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO**

NIVEL	PUESTO	REMUNERACIÓN ORDINARIA		REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS		TOTAL DE REMUNERACIONES NETAS MENSUALES	
		DIETA		MINIMO	MAXIMO	DE	HASTA
		MINIMO	MAXIMO				
12	PRESIDENTE MUNICIPAL	12,000.00	90,000.00	3,000.00	30,000.00	15,000.00	120,000.00
11	SINDICO DE HACIENDA	11,000.00	80,000.00	2,800.00	25,000.00	13,800.00	105,000.00
10	REGIDOR	10,000.00	75,000.00	2,500.00	23,000.00	12,500.00	98,000.00

Este tabulador de dieta representa importes mínimos y máximos ordinarios netos mensuales de los servidores públicos que representan a la autoridad municipal en función.

La dieta por remuneraciones extraordinarias, no se consideran fijas; solo aplican hasta cuatro veces al año, considerando para ello en el importe de este tabulador, el importe que corresponde a la parte proporcional mensual en función del cargo o comisión que representan, por mes de trabajo, estas son dieta adicional, dieta extraordinaria y dieta complementaria.

*(Handwritten signatures and initials)*

**TABULADOR DE DIETAS Y REMUNERACIONES MENSUALES NETAS DE LOS DELEGADOS, SUBDELEGADOS Y JEFES DE SECTOR DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO**

NIVEL	PUESTO	REMUNERACION ORDINARIA		REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS			TOTAL DE REMUNERACIONES NETAS MENSUALES	
		DIETA FIJA		DIETA ADICIONAL			DE	HASTA
		MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	DE		
1	DELEGADO	1,500.00	9,000.00	250.00	1,200.00	1,750.00	10,200.00	
1	SUBDELEGADO	1,500.00	4,000.00	250.00	400.00	1,750.00	4,400.00	
1	JEFE DE SECTOR	1,500.00	4,000.00	250.00	400.00	1,750.00	4,400.00	

Este tabulador de dieta fija representa importes mínimos y máximos ordinarios netos mensuales de los servidores públicos representantes del ayuntamiento municipal en las comunidades.

La dieta por remuneraciones extraordinarias, no se consideran fijas; solo aplican una o dos veces al año, considerando para ello en el importe de este tabulador, el importe que corresponde a la parte proporcional mensual en función del cargo o comisión que representan, por mes de trabajo.

**TABULADOR DE SUELDOS, SALARIOS Y REMUNERACIONES MENSUALES NETAS DEL PERSONAL CORPORATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO**

NIVEL	CATEGORÍA	REMUNERACIONES ORDINARIAS				REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS (TABLA 3)		TOTAL DE REMUNERACIONES ORDINARIAS NETAS MENSUAL		
		SUELDO BASE		PRESTACIONES FIJAS		COMPENSACIÓN		MINIMO	MAXIMO	
		MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO			
8	DIRECTOR	6,700.00	12,200.00	0.00	5,000.00	0.00	45,000.00	4,000.00	22,900.00	84,200.00
6	OFICIAL	3,080.40	8,500.00	600.00	5,000.00	0.00	15,000.00	2,400.00	11,000.00	39,500.00
5	SUBOFICIAL	3,080.40	7,500.00	600.00	5,000.00	0.00	7,000.00	2,400.00	9,000.00	28,500.00
4	POLICIA PRIMERO	3,080.40	6,400.00	600.00	5,000.00	0.00	6,000.00	2,400.00	8,500.00	25,900.00
3	POLICIA SEGUNDO	3,080.40	5,800.00	600.00	5,000.00	0.00	5,000.00	2,400.00	8,000.00	23,800.00
2	POLICIA TERCERO	3,080.40	5,300.00	600.00	5,000.00	0.00	4,000.00	2,400.00	8,000.00	22,300.00
1	POLICIA	3,080.40	5,100.00	600.00	5,000.00	0.00	3,900.00	2,400.00	7,000.00	20,100.00

Este tabulador de sueldos presenta importes mínimos y máximos de remuneraciones ordinarias netas mensuales, pagado a los servidores

*[Handwritten signatures and initials]*

públicos de la corporación de Seguridad Pública en función del nivel que tienen.

También es incluida la Compensación que se paga a los servidores públicos de corporaciones en función del nivel que tienen y de su desempeño, previo acuerdo con el presidente municipal y siempre que exista suficiencia presupuestal.

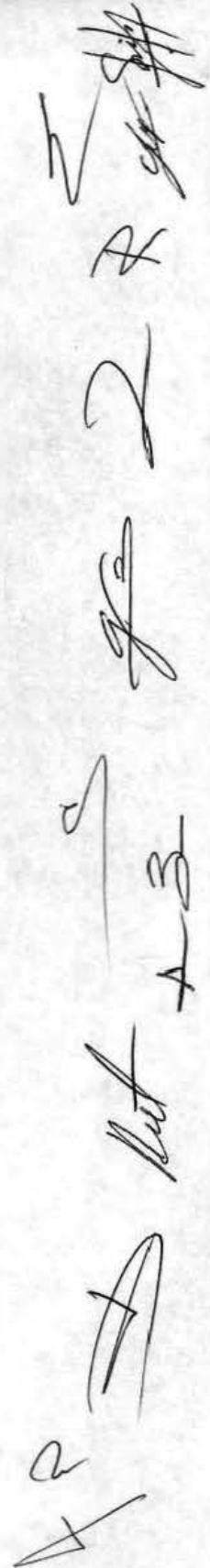
Las remuneraciones extraordinarias representan importes pagados una o dos veces en el año, estos importes incluyen la parte proporcional correspondiente a cada mes por concepto de Aguinaldo, prima vacacional, días adicionales o ajuste de calendario, Bono del servidor público, Bonos por: Día de la Madre, Día del Padre, de Útiles Escolares, Día de Reyes, Canasta, Despensa y Bono navideño, Estímulo por Antigüedad entre otros.

**TABLA 1.- REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO**

PRESTACIÓN	CUANTIFICACIÓN	SUSTENTO
1.- Aguinaldo, 85 días de salario integrado con todas las prestaciones	Salario Integrado con todas las remuneraciones mensuales/30*85 días o parte proporcional según tiempo laborado	Artículo 34 de las Condiciones Generales de Trabajo del SUTSET
2.- Prima Vacacional (TABLA 4)	Salario Integrado con todas las prestaciones mensual/30 * N° de días que le corresponden de acuerdo a la tabla	Artículo 33 de las Condiciones Generales de Trabajo del SUTSET
3.- Días Adicionales (Ajuste de Calendario días 31)	5 ó 6 días (si es bisiestro) de sueldo Base	Artículo 29 de las Condiciones Generales de Trabajo del SUTSET
4.- Bono del Servidor Público	\$ 2,700.00 por persona	Artículo 68, fracción XIX de las Condiciones Generales de Trabajo del SUTSET y minuta de Acuerdo 2018.
5.- Estímulo al Personal	Monto considerado dependiendo del desempeño de cada trabajador y de la disponibilidad presupuestal	Por acuerdo de la Autoridad (Ayuntamiento de Tacotalpa), y siempre que exista suficiencia presupuestal
6.- Estímulo Económico por Antigüedad Laboral Ininterrumpida (TABLA 5)	Monto según años laborados.	Artículo 122 de las Condiciones Generales de Trabajo del SUTSET y Minuta de acuerdos 2019
7.- Quinquenios (TABLA 6)	Sueldo base mensual/30 * N° de días	Artículo 35 de las Condiciones Generales de Trabajo del SUTSET
8.- Bono del día de la Madre y del Padre (Previo Comprobante)	\$ 1,650.00 por Día de la Madre y \$ 1,600.00 por Día del Padre, previa acreditación.	Artículo 68, fracción XXXVII de las Condiciones Generales de Trabajo del SUTSET y Minuta de acuerdos 2019.

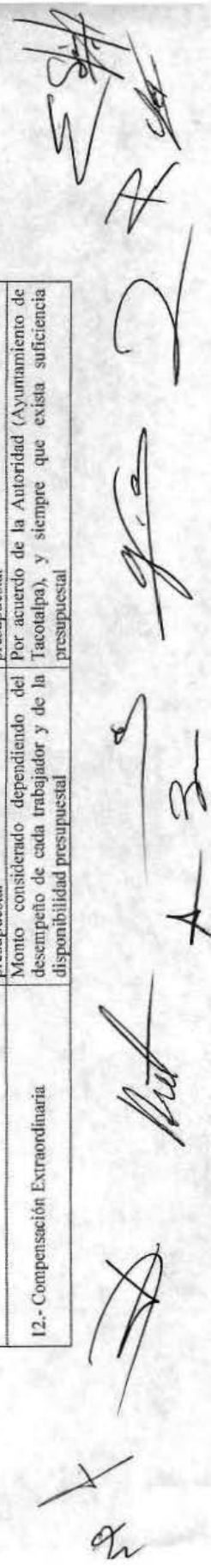
*[Handwritten signatures and initials]*

9.- Bono Navideño	\$ 1,650.00 por persona	Artículo 68, fracción XXXVII de las Condiciones Generales de Trabajo del SUTSET y Minuta de acuerdos 2018.
10.- Despensa Navideña	\$ 1,200.00 por persona	Artículo 68, fracción XXXVII de las Condiciones Generales de Trabajo del SUTSET y Minuta de acuerdos 2018.
11.- Útiles Escolares	\$ 2,350.00 por persona	Artículo 68, fracción XXXVII de las Condiciones Generales de Trabajo del SUTSET y Minuta de acuerdos 2019.
12.- Bono de Día de Reyes y juguetes	\$ 300.00 Día de Reyes \$ 350.00 Juguetes	Artículo 68, fracción XXXVII de las Condiciones Generales de Trabajo del SUTSET y Minuta de acuerdos 2018.
13.- Días Económicos no disfrutados (18 días)	Sueldo tabular mensual /30* Número de días no Disfrutados	Artículo 88 de las Condiciones Generales de Trabajo del SUTSET
14.- Tiempo Extraordinario	Según horas laboradas	Artículo 40 de las Condiciones Generales de Trabajo del SUTSET
15.- Riesgo de Trabajo	15% ó 20% del Sueldo base	Artículo 119 de las Condiciones Generales de Trabajo del SUTSET
16.- Bono Día de la Enfermera	\$ 300.00 por persona a los trabajadores que ostenten esta categoría	Minuta de Acuerdos municipal 2016
17.- Bono Día de la Secretaria	\$ 300.00 por persona a los trabajadores que ostenten esta categoría	Minuta de Acuerdos municipal 2016
18.- Bono Día del Barrendero	\$ 700.00 por persona a los trabajadores que realicen esta función	Minuta de Acuerdos municipal 2016
19.- Bono Día del Albañil	\$ 150.00 por persona a los trabajadores que realicen esta función	Minuta de Acuerdos municipal 2016
20.- Bono Día del Bibliotecario	\$ 300.00 por persona a los trabajadores que ostenten esta categoría	Minuta de Acuerdos municipal 2016
21.- Bono Día del Caminero	\$ 500.00 por persona a los trabajadores que realicen esta función	Minuta de Acuerdos municipal 2016
22.- Bono Día del Trabajador Social	\$ 300.00 por persona a los trabajadores que ostenten esta categoría	Minuta de Acuerdos municipal 2016
23.- Bono Fin de Trienio	\$ 2,500.00 por persona y en función a la disponibilidad presupuestal y financiera	Por acuerdo de la Autoridad (Ayuntamiento de Tacotalpa)
24.- Otras Prestaciones	Monto considerado dependiendo del desempeño de cada trabajador y de la disponibilidad presupuestal	Por acuerdo de la Autoridad (Ayuntamiento de Tacotalpa)



**TABLA 2.- REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA**

PRESTACIÓN	CUANTIFICACIÓN	SUSTENTO
1.- Aguinaldo, 85 días de salario integrado con todas las prestaciones	Salario Integrado con todas las remuneraciones mensuales /30*85 días o parte proporcional según tiempo laborado	Por acuerdo de la Autoridad (Ayuntamiento de Tacotalpa), y siempre que exista suficiencia presupuestal
2.- Prima Vacacional (TABLA 4)	Sueldo base mensual/30 * N° de días que le corresponden de acuerdo a la tabla	Por acuerdo de la Autoridad (Ayuntamiento de Tacotalpa), y siempre que exista suficiencia presupuestal
3.- Días Adicionales (Ajuste de Calendario días 31)	5 ó 6 días (si es bisiestos) de sueldo Base	Por acuerdo de la Autoridad (Ayuntamiento de Tacotalpa), y siempre que exista suficiencia presupuestal
4.- Bono del Servidor Público	\$ 1,000.00 por persona	Por acuerdo de la Autoridad (Ayuntamiento de Tacotalpa), y siempre que exista suficiencia presupuestal
5.- Vacaciones	Dos periodos al año de 10 días hábiles cada uno.	Artículo 34 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco.
6.- Bono del día de la Madre y del Padre (Previo Comprobante)	\$1,000.00 por Día de la Madre y \$1,000.00 por Día del Padre, previa acreditación.	Por acuerdo de la Autoridad (Ayuntamiento de Tacotalpa), y siempre que exista suficiencia presupuestal
7.- Bono Navideño	\$ 1,000.00 por persona	Por acuerdo de la Autoridad (Ayuntamiento de Tacotalpa), y siempre que exista suficiencia presupuestal
8.- Despensa Navideña	\$ 1,000.00 por persona	Por acuerdo de la Autoridad (Ayuntamiento de Tacotalpa), y siempre que exista suficiencia presupuestal
9.- Bono Fin de Trienio	\$ 600.00 por persona y en función a la disponibilidad presupuestal y financiera	Por acuerdo de la Autoridad (Ayuntamiento de Tacotalpa), y siempre que exista suficiencia presupuestal
10.- Bono de Actuación	Monto considerado dependiendo del desempeño de cada trabajador y de la disponibilidad presupuestal	Por acuerdo de la Autoridad (Ayuntamiento de Tacotalpa), y siempre que exista suficiencia presupuestal
11.- Estimulo al Personal	Monto considerado dependiendo de la categoría y de la disponibilidad presupuestal	Por acuerdo de la Autoridad (Ayuntamiento de Tacotalpa), y siempre que exista suficiencia presupuestal
12.- Compensación Extraordinaria	Monto considerado dependiendo del desempeño de cada trabajador y de la disponibilidad presupuestal	Por acuerdo de la Autoridad (Ayuntamiento de Tacotalpa), y siempre que exista suficiencia presupuestal


  
 A  
 R  
 A  
 3  
 g  
 2  
 E  
 R  
 S  
 R  
 S

**TABLA 3.- REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS PARA EL PERSONAL CORPORATIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

PRESTACIÓN	CUANTIFICACIÓN	SUSTENTO
1.- 85 días de Aguinaldo	Salario Integrado con todas las remuneraciones mensuales /30*85 días o parte proporcional según tiempo laborado	Por acuerdo de la Autoridad (Ayuntamiento de Tacotalpa), y siempre que exista suficiencia presupuestal
2.- Prima Vacacional (TABLA 4)	Sueldo base mensual/30 * N° de días que le corresponden de acuerdo a la tabla	Por acuerdo de la Autoridad (Ayuntamiento de Tacotalpa), y siempre que exista suficiencia presupuestal
3.- Días Adicionales (Ajuste de Calendario días 31)	5 ó 6 días (si es bisiesto) de sueldo Base	Por acuerdo de la Autoridad (Ayuntamiento de Tacotalpa), y siempre que exista suficiencia presupuestal
4.- Bono del Servidor Público	\$ 2,600.00 por persona	Por acuerdo de la Autoridad (Ayuntamiento de Tacotalpa), y siempre que exista suficiencia presupuestal
5.- Estímulo Económico por Antigüedad Laboral Ininterrumpida (TABLA 5)	Monto según años laborados.	Por acuerdo de la Autoridad (Ayuntamiento de Tacotalpa), y siempre que exista suficiencia presupuestal
6.- Quinquenios (TABLA 6)	Sueldo base mensual/30 * N° de días	Por acuerdo de la Autoridad (Ayuntamiento de Tacotalpa), y siempre que exista suficiencia presupuestal
7.- Bono del día de la Madre y del Padre (Previo Comprobante)	\$ 1,300.00 por Día de la Madre y \$ 1,400.00 por Día del Padre, previa acreditación.	Por acuerdo de la Autoridad (Ayuntamiento de Tacotalpa), y siempre que exista suficiencia presupuestal
8.- Bono Navideño	\$ 1,500.00 por persona	Por acuerdo de la Autoridad (Ayuntamiento de Tacotalpa), y siempre que exista suficiencia presupuestal
9.- Despensa Navideña	\$ 1,000.00 por persona.	Por acuerdo de la Autoridad (Ayuntamiento de Tacotalpa), y siempre que exista suficiencia presupuestal
10.- Útiles Escolares	\$ 1,300.00 por persona	Por acuerdo de la Autoridad (Ayuntamiento de Tacotalpa), y siempre que exista suficiencia presupuestal
11.- Día de Reyes	\$ 350.00 Día de Reyes \$ 200.00 Jueves	Por acuerdo de la Autoridad (Ayuntamiento de Tacotalpa), y siempre que exista suficiencia presupuestal
12.- Día del Policía	\$ 1,300.00 por persona	Por acuerdo de la Autoridad (Ayuntamiento de Tacotalpa), y siempre que exista suficiencia presupuestal
13.- Bono Fin de Trienio	\$ 1,700.00 por persona y en función a la disponibilidad presupuestal y financiera	Por acuerdo de la Autoridad (Ayuntamiento de Tacotalpa), y siempre que exista suficiencia presupuestal

24  Prof. + B  

TABLA 4.- PRIMA VACACIONAL

PERIODO	DÍAS
DE 6 MESES UN DIA A MENOS DE 1 AÑO	6 días divididos en 2 periodos al año
DE 1 AÑO A 5 AÑOS	12 días divididos en 2 periodos al año
DE 5 AÑOS UN DIA A 10 AÑOS	13 días divididos en 2 periodos al año
DE 10 AÑOS UN DIA A 20 AÑOS	14 días divididos en 2 periodos al año
DE 20 AÑOS UN DIA A 30 AÑOS	15 días divididos en 2 periodos al año
DE 30 AÑOS UN DIA EN ADELANTE	18 días divididos en 2 periodos al año

TABLA 5.- ESTÍMULO ECONÓMICO POR ANTIGÜEDAD LABORAL ININTERRUMPIDA DEL PERSONAL SINDICALIZADO Y CORPORATIVOS

ANTIGÜEDAD	MONTO A PAGAR POR ESTÍMULO	MONTO A PAGAR POR MEDALLA
10 AÑOS	\$3,500.00	\$200.00
15 AÑOS	\$5,635.00	\$400.00
20 AÑOS	\$6,285.00	\$400.00
25 AÑOS	\$7,390.00	\$600.00
30 AÑOS	\$9,470.00	\$600.00
35 AÑOS	\$10,510.00	\$800.00
40 AÑOS	\$14,410.00	\$800.00

*[Handwritten signatures and initials]*

45 AÑOS	\$20,910.00	\$800.00
50 AÑOS	\$24,810.00	\$800.00
55 AÑOS	\$24,810.00	\$800.00
60 AÑOS	\$24,810.00	\$800.00

TABLA 6.- MONTO POR QUINQUENIOS DEL PERSONAL SINDICALIZADO Y CORPORATIVOS

ANTIGÜEDAD	RANGO AL MES	PAGO
5 años	2.0 días	divididos en 2 quincenas
10 años	2.5 días	divididos en 2 quincenas
15 años	3.0 días	divididos en 2 quincenas
20 años	3.5 días	divididos en 2 quincenas
25 años	4.0 días	divididos en 2 quincenas
30 años	4.5 días	divididos en 2 quincenas
35 años	5.0 días	divididos en 2 quincenas
40 años	5.5 días	divididos en 2 quincenas
45 años	6.0 días	divididos en 2 quincenas
50 años	6.5 días	divididos en 2 quincenas

A PARTIR DE LOS 55 AÑOS AUMENTARA EN LA MISMA PROPORCIÓN POR CADA 5 AÑOS DE SERVICIO LA CANTIDAD DEL MEDIO DÍA DE SALARIO BASE.
















TABLA 7.- LICENCIAS CON GOCE DE SUELDO DEL PERSONAL SINDICALIZADO

	PERIODO	SUSTENTO
Licencias con goce de sueldo (Condiciones Generales de Trabajo del SUTSET)	8 días naturales o más. (Por cuidados maternales)	Artículo 48, segundo párrafo.
	El tiempo necesario. (Para programas de capacitación, realización de estudios, investigación y participación en actividades de beneficio para el Ejecutivo y Entidades).	Artículo 85, fracción I; inciso a).
	El tiempo necesario (Para eventos nacionales y estatales que el sindicato requiera.)	Artículo 85, fracción I; inciso b).
	10 días hábiles con goce de sueldo. (Para que el trabajador presente su examen profesional.)	Artículo 85, fracción I; inciso c).
	12 días naturales, para atender asuntos personales:	
	1.- La muerte de padre o la madre; 2.- La muerte del hijo(s); 3.- Matrimonio por única vez; 4.- Viudez; o	Artículo 85 fracción I; inciso d).
	5.- Cualquier otro que a juicio del superior jerárquico merezca conceder:	
	5 días naturales por permiso de paternidad a los hombres trabajadores, (por el nacimiento de sus hijos, aun en caso de adopción)	Artículo 85, fracción I; inciso e).
	90 días naturales. (Para el trámite prejubilatario o prepensionario.)	Artículo 85, fracción I; inciso f).
	Para cumplir las Licencias que emita el ISSET. A los integrantes del comité ejecutivo del sindicato y las que acuerde el Secretario del Sindicato, para el desempeño de las comisiones sindicales.	Artículo 85, fracción I; inciso g).

*[Handwritten signatures and initials, including 'A B' and 'SUTSET']*

ANALITICO DE PLAZAS DEL AYUNTAMIENTO DE TACOTALPA (CORTE AL 31 DE DICIEMBRE 2020)

NO.	CATEGORIA	CONFIANZA	BASE	ASIMILADOS
1	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	0	0
2	SINDICO DE HACIENDA	1	0	0
3	REGIDOR	10	0	0
4	DELEGADO	1	0	0
5	SUBDELEGADO	5	0	0
6	JEFE DE SECTOR	74	0	0
7	ASESOR	1	0	0
8	AUX ENFERMERIA	0	4	0
9	AUX RASTRO MPAL	0	1	0
10	AUXILIAR	91	13	0
11	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	39	87	0
12	AUXILIAR CONTABLE	0	10	0
13	AUXILIAR DE LIMPIA	3	1	0
14	AUXILIAR DE OFICINA	3	6	0
15	AUXILIAR GRAL	3	5	30
16	AUXILIAR JURIDICO	0	2	0
17	AY OP MAQ PES	0	5	0
18	AYUD TOPOGRAFO	0	3	0
19	AYUDANTE	7	8	31
20	AYUDANTE GENERAL	14	0	0
21	AYUDANTE ALBAÑIL	0	9	0
22	AYUDANTE MECÁNICO	2	2	0
23	AYUDANTE PANTEONERO	0	1	0
24	BARRENDERO	6	23	6
25	BIBLIOTECARIO	2	21	0
26	BODEGUERO	2	4	0
27	CABO	0	1	0
28	CAPTURISTA	4	35	0
29	CHOFER	9	33	0
30	CONTADOR	1	6	0

31	COORDINADOR	13	0	0
32	COORDINADOR CASA DE CULTURA	3	0	0
33	DIRECTOR	14	0	0
34	ELECTRICISTA	2	9	0
35	ENFERMERO	0	1	0
36	GUARDIA ECOLOGICO	4	0	0
37	INSPECTOR	1	0	0
38	INSTRUCTOR	9	5	0
39	INTENDENTE	2	0	0
40	JARDINERO	3	4	0
41	JEFE DE AREA A	1	0	0
42	JEFE DE AREA B	3	0	0
43	JEFE DE DEPARTAMENTO B	8	0	0
44	JEFE DE DEPARTAMENTO C	3	0	0
45	JEFE DE PROGRAMA	16	8	0
46	JEFE DE PROYECTO A	5	0	0
47	JEFE DE PROYECTO B	3	2	0
48	JEFE DE PROYECTO C	3	0	0
49	JUEZ CALIFICADOR	1	0	0
50	MAESTRO	9	6	0
51	MEDICO GRAL	1	0	0
52	NUTRILOGO	0	1	0
53	OFICIAL ALBAÑIL	4	14	0
54	OFICIAL CARPINTERO	2	1	0
55	OFICIAL REG CIVIL	2	0	0
56	OFICIAL SOLDADOR	1	0	0
57	OP CARCAMO	1	4	0
58	OP MAQ AGRIC	0	3	0
59	OP MAQ PES	1	8	0
60	ORDENANZA	5	21	3
61	PANTEONERO	0	2	0
62	PINTOR	0	1	0
63	PLOMERO	1	1	0
64	PROMOTOR	2	5	0
65	PROMOTORA	5	4	0

*Handwritten notes and signatures:*  
 A 2 [Signature]  
 Aut + 3 [Signature]  
 2 [Signature]  
 2 [Signature]

66	RECOLECTOR	0	15	3
67	ROTULISTA	0	2	0
68	SECRETARIA	8	3	0
69	SECRETARIA EJECUTIVA	1	7	0
70	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	1	0	0
71	SECRETARIO PARTICULAR	1	0	0
72	SECRETARIO TECNICO	1	0	0
73	SUBDIRECTOR	2	0	0
74	SUPERVISOR C	0	1	0
75	SUPERVISOR DE OBRAS	0	1	0
76	TECNICO AGRICOLA	1	9	0
77	TEC ESPECIALIZADO EN SONIDO	0	3	0
78	TECNICO GENERAL	0	1	0
79	TRABAJADOR SOCIAL	0	1	0
80	TRABAJADORA SOCIAL	0	4	0
81	VELADOR	1	1	2
82	OFICIAL	5	0	0
83	POLICIA	103	0	0
84	POLICIA 2DO	16	0	0
85	POLICIA 3RO	6	0	0
86	SUBOFICIAL	5	0	0
TOTAL DE PLAZAS		558	428	75


TRANSITORIOS

**PRIMERO.** - El presente acuerdo deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

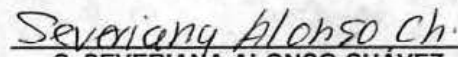
**SEGUNDO.** - El Presidente Municipal deberá cuidar que en el ejercicio de los recursos a que se refiere este presupuesto, se cumpla conforme a las disposiciones legales y administrativas relacionadas con la contabilidad gubernamental.


DADO EN LA SALA DE CABILDO, RESIDENCIA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

LOS REGIDORES




ING. TOMIRIS DOMÍNGUEZ PÉREZ  
PRIMERA REGIDORA Y PRESIDENTA MUNICIPAL

  
CP. RAFAEL GARCÍA ZENTENO  
SEGUNDO REGIDOR Y SÍNDICO DE HACIENDA  
TEC. FANY AIDE HERNÁNDEZ BARAJAS  
TERCERA REGIDORA  
C. EFRAÍN VÁZQUEZ RODRÍGUEZ  
CUARTO REGIDOR  
C. OTILIA ANTONIA CRUZ REYES  
QUINTA REGIDORA  
C. JOAQUÍN CORDERO SOLÍS  
SEXTO REGIDOR  
C. SEVERIANA ALONSO CHÁVEZ  
SÉPTIMA REGIDORA  
PROFR. ENCARNACIÓN SÁNCHEZ VÁZQUEZ  
OCTAVO REGIDOR  
LIC. REYNA FRANCISCA CASTRO CRUZ  
NOVENA REGIDORA  
LIC. JOSÉ ALONZO REYES ALVARADO  
DÉCIMO REGIDOR  
LICDA. GABRIELA COUTIÑO BALBOA  
UNDÉCIMA REGIDORA

  
TEC. ANA MARIA HERNÁNDEZ POTENCIANO  
DUODÉCIMA REGIDORA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SE PROMULGA EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIUNO, PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN Y OBSERVANCIA, EN LA CIUDAD DE TACOTALPA, TABASCO, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

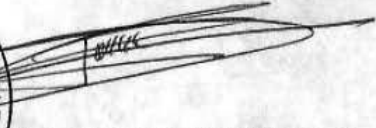




ING. TOMIRIS DOMÍNGUEZ PÉREZ  
PRIMERA REGIDORA Y PRESIDENTA  
MUNICIPAL

PRESIDENCIA





PROF. JORGE LOPEZ GARCIA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARIA  
DEL  
AYUNTAMIENTO





# Anexos MIR'S MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS



## Programa: Conducción Política Pública

### Área: Secretaría del Ayuntamiento

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo				
Fin	Contribuir al buen servicio a la sociedad mediante la correcta aplicación de las políticas públicas	Tasa de variación de demandas ciudadanas cumplidas TVDCC	((DEMANDAS CIUDADANAS CUMPLIDAS EN EL PERIODO ANALIZADO/DEMANDAS CIUDADANAS CUMPLIDAS EN EL PERIODO INICIAL)-1) *100	Otro	Informes de gobierno, PMD, expedientes		
P	En el municipio de Tacotalpa Implementar la correcta aplicación de las políticas públicas	Porcentaje de demandas ciudadanas atendidas PDCA	(DEMANDAS CIUDADANAS ATENDIDAS/DEMANDAS CIUDADANAS) *100	Anual	Expedientes, oficios y archivos		
C1	Políticas de gobierno de interés para la sociedad implementadas	Porcentaje de políticas públicas de interés social implementadas PPPISI	(POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SURGIERON DEL LAS CONSULTAS CIUDADANAS IMPLEMENTADAS/TOTAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS) *100	Trimestral	Expedientes de las consultas públicas		
C1A1	Inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones	Porcentaje acciones y proyectos concertados o con participación ciudadana PAPCPC	(ACCIONES Y PROYECTOS INICIADOS CON CONCERTADOS O PARTICIPACIÓN CIUDADANA/TOTAL DE ACCIONES Y PROYECTOS INICIADOS) *100	Trimestral	Minutas, listas de participantes, expedientes	La ciudadanía participa de las consultas	
C1A2	realización de análisis y diagnósticos de necesidades y prioridades	Número de diagnósticos realizados NDR	DIAGNÓSTICOS REALIZADOS	Trimestral	documentos diagnósticos, informe		
C2	Organización gubernamental mejorada	Porcentaje del Plan Municipal de desarrollo cumplido PPMDC	(PROGRAMAS Y ACCIONES DEL PMD CUMPLIDAS/TOTAL DE PROGRAMAS Y ACCIONES EN EL PMD) *100	Semestral	PMD, expedientes, informes		
C2A1	Comunicación gubernamental mejorada	Tasa de variación de requerimientos de información VRI	((REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DEL PERIODO ANALIZADO/REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DEL PERIODO INICIAL)-1) *100	Trimestral	requerimientos de información, oficios de respuesta		
C2A2	realización de directrices de organización y seguimiento	Número de manuales realizados y o actualizados NMRA	MANUALES REALIZADOS O ACTUALIZADOS	Trimestral	manuales y publicación oficial		



## Programa: Administración de Recursos Municipales

Área: Administración y Tesorería

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Indicadores		Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
			Método de Cálculo				
Fin	Contribuir a las finanzas públicas sanas y mejor rendición de cuentas públicas mediante la eficiente administración municipal	Tasa de variación de deuda municipal TVDM	((DEUDA MUNICIPAL EN EL PERIODO ANALIZADO /DEUDA MUNICIPAL EN EL PERIODO INICIAL)-1) *100	Otro	estados financieros		
P	El municipio de Tacotalpa tiene una eficiente administración pública municipal	Tasa de variación en el porcentaje de gasto corriente TVPGC	((PORCENTAJE DE LOS RECURSOS EJECUTADOS EN GASTO CORRIENTE EN EL AÑO ANALIZADO/PORCENTAJE DE LOS RECURSOS EJECUTADOS EN GASTO CORRIENTE EN EL AÑO INICIAL)-1) *100	Anual	Cuenta pública		
C1	Recaudación incrementada	Tasa de variación de la recaudación TVR	((RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS MUNICIPALES EN EL PERIODO ANALIZADO/RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS MUNICIPALES EN EL PERIODO INICIAL)-1) *100	Semestral	informes financieros municipales	Los contribuyentes cumplen con su responsabilidad de pago de impuestos	
C1A1	actualización de valores catastrales	Porcentaje de actualización del padrón de catastro PASC	(PADRÓN CATASTRAL ACTUALIZADO/TOTAL DE PADRÓN CATASTRAL) *100	Trimestral	Padrón catastral, reporte de inspectores		
C1A2	Aplicación de la ley fiscal para recaudación	Porcentaje de recaudación alcanzado PRA	(RECAUDACIÓN ALCANZADA/RECAUDACIÓN ESTIMADA) *100	Trimestral	informes financieros		
C2	Mejora en la administración de los recursos materiales	Tasa de variación de la eficacia en la aplicación de los recursos TVEAR	((PROMEDIO DE RECURSOS REQUERIDOS SUMINISTRADOS ADECUADAMENTE EN TIEMPO, EN EL PERIODO ANALIZADO/PROMEDIO DE RECURSOS REQUERIDOS SUMINISTRADOS ADECUADAMENTE EN TIEMPO, EN EL PERIODO INICIAL)-1) *100	Anual	Requisiciones, formatos de recepción, expedientes		
C2A1	Organización en los procesos administrativos para adquisiciones	Porcentaje de manuales actualizados e implementados PMAI	(MANUALES ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS/TOTAL DE MANUALES REQUERIDOS) *100	Trimestral	Manuales, reportes		



C2A2	Operación con personal suficiente y capacitado	Porcentaje de personal capacitado operando PPCO	(PERSONAL CAPACITADO EN SU ÁREA DE ACCIÓN/TOTAL DE PERSONAL REQUERIDO) *100	Trimestral	Nóminas, currículos, fichas de puestos
------	--	---	---	------------	--

**Programa: Contraloría**  
**Área: Contraloría**

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
			Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
Fin	Contribuir a la Administración Pública Municipal eficiente a través de lograr que los servidores públicos actúen de acuerdo con las leyes, reglamentos y demás normas aplicables a la materia.	Tasa de variación de quejas, demandas y observaciones de las autoridades correspondientes TVQDOAC	((QUEJAS, DEMANDAS PROCEDENTES Y OBSERVACIONES DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, EN EL PERIODO ANALIZADO /QUEJAS, DEMANDAS PROCEDENTES Y OBSERVACIONES DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES EN EL PERIODO INICIAL)-1) *100	Otro	Expedientes	
P	En el ayuntamiento de Tacotalpa los servidores públicos actúan de acuerdo con las leyes, reglamentos y demás normas aplicables a la materia.	Promedio por dirección de quejas y demandas por incumplimientos normativos PQQDIN	(NÚMERO DE QUEJAS Y DEMANDAS POR INCUMPLIMIENTOS NORMATIVOS PROCEDENTES /TOTAL DE DIRECCIONES DEL AYUNTAMIENTO)	Annual	Expedientes de quejas y demandas	
C1	Auditorías y seguimiento a las Direcciones incrementadas	Tasa de variación de auditorías y seguimientos a direcciones TVASD	((PORCENTAJE DE DIRECCIONES CON AUDITORIAS Y SEGUIMIENTOS CORRECTAMENTE REALIZADOS EN EL PERIODO ANALIZADO/PORCENTAJE DE DIRECCIONES CON AUDITORIAS Y SEGUIMIENTOS CORRECTAMENTE REALIZADOS EN EL PERIODO INICIAL)-1) *100	Semestral	Reportes de auditoría y de seguimiento, organigrama del ayuntamiento	
C1A1	Planificación en las auditorías	Porcentaje de auditorías correctamente realizadas PACR	(AUDITORIAS CORRECTAMENTE REALIZADAS/AUDITORIAS PLANIFICADAS) *100	Trimestral	PAT, Reportes de auditoría	
C1A2	Capacitación al personal	porcentaje de personal capacitado PPC	(PERSONAL CAPACITADO/TOTAL DEL PERSONAL) *100	Trimestral	Constancias de capacitación, nominas, currículos, perfiles del puesto	
C2	Supervisión a la obra Pública incrementadas	Tasa de variación en la supervisión de obra TVSO	((PORCENTAJE DE OBRAS CON SUPERVISIÓN ADECUADA EN EL PERIODO ANALIZADO/PORCENTAJE DE OBRAS CON SUPERVISIÓN ADECUADA EN EL PERIODO INICIAL)-1) *100	Semestral	Bitácoras de obra, reportes de supervisión.	
C2A1	Dotación de equipamiento	Porcentaje de equipo operando PEO	(EQUIPO OPERANDO ADECUADAMENTE/EQUIPO DE OPERACIÓN REQUERIDO) *100	Trimestral	Requisiciones, inventario, reportes de operación	
C2A2	Contratación de supervisores	Porcentaje de supervisores operando PSO	(SUPERVISORES OPERANDO/SUPERVISORES REQUERIDOS) *100	Trimestral	Listas de nóminas y solicitudes de personal	



C3	Seguimiento en asuntos jurídicos incrementado	Tasa de variación al seguimiento en los asuntos jurídicos TVASA)	((PORCENTAJE DE ASUNTOS JURÍDICOS CON SEGUIMIENTO CONTINUO EN EL PERIODO ANALIZADO /PORCENTAJE DE ASUNTOS JURÍDICOS CON SEGUIMIENTO CONTINUO EN EL PERIODO INICIAL)-1) *100	Semestral	Expedientes de asuntos jurídicos, reportes de seguimiento
C3A1	Operación con personal capacitado	Porcentaje de personal capacitado operando PPCO	(PERSONAL CAPACTADO OPERANDO/TOTAL DE PERSONAL REQUERIDO) *100	Trimestral	Fichas del puesto, currículos, constancias de capacitación
C3A2	Actualización de controles para el seguimiento de asuntos jurídicos	Porcentaje de instrumentos de control actualizados operando PICAO	(INSTRUMENTOS DE CONTROL ACTUALIZADOS OPERANDO/INSTRUMENTOS DE CONTROL REQUERIDOS) *100	Trimestral	Manuales de instrumentación de control, Reporte de operación

**Programa: Jurídico**

**Área: Jurídico**

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
Fin	Contribuir a Garantizar la certeza jurídica al ayuntamiento mediante la disminución de resoluciones legales en contra del ayuntamiento	Tasa de variación de demandas al ayuntamiento TVDAA	((DEMANDAS PROCEDENTES AL AYUNTAMIENTO EN EL PERIODO ANALIZADO/DEMANDAS PROCEDENTES AL AYUNTAMIENTO EN EL PERIODO INICIAL)-1) *100	Otro	Expedientes de demandas	
P	El ayuntamiento de Tacotalpa disminuye las resoluciones legales en su contra	Tasa de variación de resoluciones legales a favor del Ayuntamiento TVRLFA	((PROMEDIO DE RESOLUCIONES LEGALES A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO EN EL AÑO ANALIZADO/PROMEDIO DE RESOLUCIONES LEGALES A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO EN EL AÑO ANTERIOR)-1) *100	Anual	Actas de Entrega Recepción y Expedientes de las Demandas	
C1	Actuación legal de los funcionarios públicos cumplida	Tasa de variación de demandas por mala actuación de los funcionarios públicos TVDMAFP	((NUMERO DE DEMANDAS POR MALA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL AÑO ANALIZADO /NUMERO DE DEMANDAS POR MALA ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL AÑO ANTERIOR)-1) *100	Semestral	Actas de Entrega Recepción y Expedientes de las Demandas	
C1A1	Actualización de normativa municipal y manuales.	Porcentaje de la actualización de la Normatividad Municipal y Manuales PANMMA	(NORMATIVIDAD Y MANUALES VIGENTES ACTUALIZADA/NORMATIVIDAD Y MANUALES QUE REQUIEREN ACTUALIZACIÓN) *100	Trimestral	Acta de Cabildo, Ordenamiento Publicado	
C1A2	Capacitación de funcionarios públicos con relación a manuales y normativa municipal	Porcentaje de servidores públicos capacitados en temas de facultades de delegados PSPCTFD	(PERSONAL QUE APROBO LA CAPACITACIÓN /SERVIDORES PÚBLICOS QUE REQUIEREN ESTAR	Trimestral	Reportes Fotográficos, Listas de Asistencia y Evidencia de Evaluación	



			CAPACITADOS EN TEMAS DE DELEGADOS) *100 (PROCESOS LEGALES ATENDIDOS OPORTUNAMENTE/TOTAL DE PROCESOS LEGALES EN TRAMITE) *100			
C2	Procesos legales que afectan al ayuntamiento atendidos	Promedio de procesos legales atendidos oportunamente PPLAOa		Semestral	Convenios Firmados, Expedientes de las Demandas	
C2A1	Actuación de suficiente personal capacitado en la materia	Porcentaje de personal capacitado operado PPCO	(PERSONAL CAPACITADO OPERADO/PERSONAL CAPACITADO REQUERIDO) *100 (NEGOCIACIONES CUMPLIMENTADAS/DEMANDAS SUSCEPTIBLES DE RESOLUCIÓN CON NEGOCIACIÓN) *100	Trimestral	Reportes Fotográficos, Listas de Asistencia y Evidencia de Evaluación	
C2A2	Complementación de medios y mecanismos de negociación	Porcentaje de convenios cumplimentados PCC		Trimestral	Convenios Firmados, Expedientes de las Demandas	Los Demandantes están dispuestos a negociar



**Programa: Seguridad Pública**  
**Área: Seguridad Pública**

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo				
Fin	CONTRIBUIR PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LOS DELITOS COMUNES PARA GARANTIZAR LA PAZ MEDIANTE LA REDUCCIÓN DE LA INSEGURIDAD	Tasa de variación en acciones de prevención de delitos del fuero común TVAPDFC	((ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL FUERO COMÚN REALIZADAS EN EL PERIODO ANALIZADO/ACCIONES DE PREVENCIÓN DE DELITOS DEL FUERO COMÚN REALIZADAS EN EL PERIODO INICIAL)-1) *100	Otro	Seguimiento a los informes anuales y PAT		
P	EL MUNICIPIO DE TACOTALPA REDUCE SU INSEGURIDAD	Tasa de variación de la percepción de seguridad TVPS	((PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN EL PERIODO ANALIZADO/PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN EL PERIODO INICIAL)-1) *100	Otro	Informe de encuestas		
C1	LEYES Y REGLAMENTOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA APLICADOS	Porcentaje de leyes y reglamentos en materia de seguridad pública aplicables PLRMSPA	(LEYES Y REGLAMENTOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA APLICABLES/TOTAL DE LEYES Y REGLAMENTOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE SE REQUIEREN) *100	Semestral	Periódico oficial. Diagnóstico	LA CIUDADANÍA COLABORA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS	
C1A1	DIFUSIÓN DE LAS LEYES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	Promedio de acciones de difusión de las leyes y normativas en materia de seguridad pública PADLNMS	TOTAL DE ACCIONES DE DIFUSIÓN DE LEYES Y NORMATIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICAS REALIZADAS EN EL TRIMESTRE /3	Trimestral	reportes, bitácoras, periódicos, campañas publicitarias, redes sociales	LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COLABORAN	
C1A2	DIFUSIÓN DE TEMAS DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Promedio de acciones de difusión de prevención del delito y participación ciudadana PADPPPC	TOTAL DE ACCIONES DE DIFUSIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA REALIZADAS EN EL TRIMESTRE/3	Trimestral	Reportes fotográficos, bitácoras, periódicos, campañas publicitarias, redes sociales		
C1A3	APLICACIÓN DE OPERATIVOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	Promedio de aplicación de operativos de seguridad y vigilancia implementados PAOSVI	TOTAL OPERATIVOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN EL TRIMESTRE/3	Trimestral	Bitácoras, reportes	LA CIUDADANÍA TOMA CONCIENCIA DE LO VITAL E IMPORTANTE QUE ES LA DENUNCIA CIUDADANA	
C2	EFICIENCIA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA INCREMENTADA	Tasa de variación en incidencia delictiva del fuero común TVIDFCa	((INCIENCIA DELICTIVA DEL FUERO COMÚN EN EL PERIODO ANALIZADO/INCIENCIA DELICTIVA DEL FUERO COMÚN EN EL PERIODO INICIAL)-1) *100	Anual	Informe de incidencia delictiva anual, <a href="https://www.gob.mx/sesns/p/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005">https://www.gob.mx/sesns/p/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005</a>		
C2A1	INCREMENTO DEL PERSONAL CAPACITADO EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA	Tasa de variación de personal capacitado operando TVPCO	((PERSONAL CAPACITADO OPERANDO EN EL PERIODO ANALIZADO/PERSONAL CAPACITADO OPERANDO EN EL PERIODO INICIAL)-1) *100	Trimestral	Nóminas, fichas del puesto, currículos, constancias		
C2A2	ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA	PORCENTAJE DE INSTALACIONES ADECUADAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA PIASDP	((INSTALACIONES ADECUADAS/INSTALACIONES REQUERIDAS) *100	Trimestral	OFICIOS DE SOLICITUD Y REPORTE FOTOGRÁFICO Y REPORTES DE EJECUCIÓN		



C2A3	INCREMENTO DE EQUIPOS PARA ATENCIÓN Y REACCIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA	TASA DE VARIACIÓN EN LOS EQUIPOS PARA ATENCIÓN Y REACCIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA TVEPARSSP	((EQUIPOS PARA ATENCIÓN Y REACCIÓN EN EL PERÍODO ANALIZADO/EQUIPO PARA ATENCIÓN Y REACCIÓN N EL PERÍODO ANTERIOR)-1) *100	Trimestral	INVENTARIOS
------	---	--	---	------------	-------------

**Programa: Protección Civil**  
**Área: Protección Civil**

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Indicadores		Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
			Método de Cálculo				
Fin	Contribuir a fortalecer las acciones de prevención de desastres naturales para garantizar la protección civil mediante la reducción de las vulnerabilidades ante riesgos naturales y accidentes de actividad humana	tasa de variación de población afectada gravemente por desastres naturales TVPAGDN	((POBLACIÓN AFECTADA GRAVEMENTE POR DESASTRES NATURALES EN EL PERÍODO ANALIZADO/POBLACIÓN AFECTADA GRAVEMENTE POR DESASTRES NATURALES EN EL PERÍODO INICIAL)-1) *100	Otro	Bitácora, reportes de incidentes		
P	La población del municipio de Tacotalpa reduce sus vulnerabilidades ante riesgos naturales y accidentes de actividad humana	Tasa de variación de vulnerabilidades ante riesgos naturales y accidentes de actividad humana TVVARMAH	((VULNERABILIDADES ANTE RIESGOS NATURALES Y ACCIDENTES DE LA ACTIVIDAD HUMANA EN EL PERÍODO ANALIZADO/VULNERABILIDADES ANTE RIESGOS NATURALES Y ACCIDENTES DE LA ACTIVIDAD HUMANA EN EL PERÍODO INICIAL)-1) *100	Anual	Atlas de riesgos, bitácoras, expedientes de acciones realizadas	La población aplica las medidas y recomendaciones en materia de protección civil	
C1	Leyes y reglamentos en materia de protección civil aplicados	Porcentaje Leyes y reglamentos en materia de protección civil que se vigila su aplicación LRMPCSVSA	((LEYES Y REGLAMENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL QUE SE VIGILA SU APLICACIÓN/LEYES Y REGLAMENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL REQUERIDOS) *100	Anual	Periódico oficial, Bitácoras, reportes	Existe consenso en la población para aplicar normas y reglamentos	
C1A1	Actualización de normas y reglamentos en materia de protección civil	Porcentaje de normas y reglamentos en materia de protección civil actualizados PNRMPCA	((NORMAS Y REGLAMENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL ACTUALIZADOS/NORMAS Y REGLAMENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL REQUERIDOS) *100	Semestral	Periódico oficial		
C1A2	Difusión de temas en materia de protección civil	Promedio se acciones de difusión en materia de protección civil PSADMPC	TOTAL, DE ACCIONES DE DIFUSIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL TRIMESTRE/3	Trimestral	Reportes, bitácoras, redes sociales	Los medios colaboran para la difusión de temas de protección civil	
C2	Eficacia del Sistema Municipal de Protección Civil Incrementada	Tasa de variación en el número de contingencias atendidas adecuadamente TVNCAA	((CONTINGENCIAS ATENDIDAS ADECUADAMENTE EN EL PERÍODO ANALIZADO /CONTINGENCIAS ATENDIDAS ADECUADAMENTE EN EL PERÍODO INICIAL)-1) *100	Anual	Bitácora, reportes de incidencias		
C2A1	Incremento en personal capacitado en materia de protección civil	Tasa de variación de personal capacitado operando TVPCO	((PERSONAL CAPACITADO OPERANDO EN EL PERÍODO ANALIZADO/PERSONAL	Trimestral	Fichas del puesto, currículos, constancias		






Código	Operación con personal capacitado en materia de protección ambiental	Porcentaje de personal capacitado en materia de protección ambiental PPCMPA	(PERSONAL CAPACITADO EN MATERIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL/TOTAL DE PERSONAL CAPACITADO REQUERIDO) *100	Semestral	Curriculos, nóminas, constancias de capacitación
C3A1	Operación con personal capacitado en materia de protección ambiental				
C3A2	Implementación de proyectos para la formación de capacidades en temas ambientales	tasa de variación de proyectos implementados para la capacidad ambiental TVPICAA	(NUMERO DE PROYECTOS IMPLEMENTADOS PARA LA CAPACIDAD AMBIENTAL AÑO INICIAL/NUMERO DE PROYECTOS IMPLEMENTADOS PARA LA CAPACIDAD AMBIENTAL AÑO FINAL) *100	Anual	DOCUMENTOS DE CAPACITACIÓN, LISTA DE ASISTENCIA
C4	Áreas naturales prioritarias protegidas	Número de áreas naturales prioritarias protegidas NAMPP	ÁREAS NATURALES PRIORITARIAS PROTEGIDAS	Anual	Declaratorias publicadas
C4A1	Elaboración de estudios y diagnósticos para la conservación de áreas naturales	PORCENTAJE DE ESTUDIOS REALIZADOS PARA LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS NATURALES percarina	(ESTUDIOS REALIZADOS Y APROBADOS /ESTUDIOS REQUERIDOS) *100	Semestral	Documentos aprobados
C4A2	Adecuación de programas de protección ambiental	Porcentaje de programa adecuados ppa	(PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL ADECUADOS/TOTAL DE PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL) *100	Trimestral	DOCUMENTOS DE PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

### Programa: Desarrollo Rural

#### Área: Desarrollo Municipal

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
Fin	CONTRIBUIR A IMPULSAR ACCIONES QUE DETONEN AL SECTOR PRIMARIO EN EL MUNICIPIO MEDIANTE EL INCREMENTO EN LA PRODUCTIVIDAD	Tasa de variación de la producción por hectárea TVPH	((PRODUCCIÓN POR HECTÁREA EN EL PERIODO ANALIZADO/PRODUCCIÓN POR HECTÁREA EN EL PERIODO INICIAL)-1) *100	Anual	SAGARPA	Los precios de mercados de los productos agropecuarios se mantienen estables



		Indicadores				Supuestos (Hipótesis)
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	
Fin	CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO Y DE EMPLEO MEDIANTE EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO	Tasa de variación de la tasa de desempleo en el municipio TVTDM	((TASA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL EN EL PERIODO ANALIZADO/TASA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL EN EL PERIODO INICIAL)-1) *100	Otro	INEGI	
P	INCREMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO EN EL MUNICIPIO DE TACOTALPA	TASA DE VARIACIÓN PIB (MUNICIPAL) TVPm	((PRODUCTO INTERNO BRUTO MUNICIPAL DEL PERIODO ANALIZADO/PRODUCTO INTERNO BRUTO MUNICIPAL DEL PERIODO INICIAL)-1) *100	Anual	INEGI	
C1	IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE ESTRATEGIAS PARA EL INCREMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO	TASA DE VARIACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL INCREMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO TVEDEa	((ESTRATEGIAS PARA EL INCREMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO EN EL PERIODO ANALIZADO/ESTRATEGIAS PARA EL INCREMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO EN EL PERIODO INICIAL)-1) *100	Semestral	TALLERES, CAPACITACIONES, EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS, BITÁCORAS, REPORTES.	LOS MERCADOS MACROECONÓMICOS ESTÉN ESTABLES
C1A1	REFORZAR LA COLABORACIÓN DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO	PORCENTAJE DE COLABORACIÓN CON OTROS ORDENES EXITOSAS PCOOEa	((ACCIONES DE COLABORACIÓN CON OTROS ORDENES DE GOBIERNO EXITOSOS/TOTAL DE GESTIONES CON OTROS ORDENES DE GOBIERNO)) *100	Trimestral	LISTAS DE ASISTENCIAS, EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS, MINUTAS, BASE DE DATOS	ATRACCIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO
C1A2	CREACIÓN DE POLÍTICAS PUBLICAS MUNICIPALES ENFOCADAS AL DESARROLLO ECONÓMICO	TASA DE VARIACIÓN DE POLÍTICAS PUBLICAS PARA EL DESARROLLO TVPPD	((POLÍTICAS PUBLICAS MUNICIPALES ENFOCADAS EN EL DESARROLLO EN EL PERIODO ANALIZADO/POLÍTICAS PUBLICAS MUNICIPALES ENFOCADAS EN EL DESARROLLO EN EL PERIODO INICIAL)-1) *100	Trimestral	PERIÓDICO OFICIAL, INFORMES DE GOBIERNO, PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	MANUAL, REGLAMENTO CON FIN DE INCREMENTAR EL EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO EN EL MUNICIPIO
C2	PROMOVER LA INVERSIÓN	NUMERO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE INVERSIÓN REALIZADAS NAPIR	ACCIONES DE PROMOCIÓN DE INVERSIÓN EN EL PERIODO	Semestral	MEDIOS DE PUBLICIDAD	LOS INVERSIONISTAS SE INTERESAN POR LA OFERTA DE INVERSIÓN
C2A1	AUMENTAR LA DIFUSIÓN DE LAS ÁREAS DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	TASA DE VARIACIÓN EN LA DIFUSIÓN DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD DE DESARROLLO TVDAO	((ACCIONES DE DIFUSIÓN DE LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO EN EL PERIODO ANALIZADO/ACCIONES DE DIFUSIÓN DE LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO EN EL PERIODO INICIAL)-1) *100	Trimestral	OFICIOS, LONAS, REDES SOCIALES, PAGINAS OFICIALES.	MAYOR PROBABILIDAD DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES
C2A2	INCREMENTAR LOS INCENTIVOS PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES	TASA DE VARIACIÓN DE LOS MOTIVOS PARA ATRACCIÓN DE INVERSIONES TVMAI	((ACCIONES PARA INCENTIVAR LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES EN EL PERIODO ANALIZADO /ACCIONES PARA INCENTIVAR LAS ATRACCIONES DE INVERSIONES EN EL PERIODO INICIAL)-1) *100	Trimestral	LICENCIAS EXPEDIDAS, ANUENCIAS,	DISMINUIR LOS IMPUESTOS PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES



**Programa: Educación, Cultura y Recreación**  
**Área: Educación, Cultura y Deporte**

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
Fin	CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIALES DE LAS FAMILIAS EN COMUNIDADES CON NIVELES ALTOS DE POBREZA MEDIANTE UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS ACTIVIDADES EDUCATIVA, CULTURAL Y RECREATIVA	TASA DE VARIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LOS EVENTOS EDUCATIVOS CULTURALES Y DE RECREACIÓN TVPSEECR	((PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LOS EVENTOS EDUCATIVOS, CULTURALES Y DE RECREACIÓN EN EL PERIODO ANALIZADO /PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LOS EVENTOS EDUCATIVOS, CULTURALES Y DE RECREACIÓN EN EL PERIODO INICIAL -1) *100	Otro	REPORTES DE EVENTOS, BITÁCORAS	
P	LA POBLACIÓN DE TACOTALPA PARTICIPA EN LAS ACTIVIDADES EDUCATIVA, CULTURAL Y RECREATIVA	PORCENTAJE DE EVENTOS CULTURALES, EDUCATIVOS, Y RECREATIVOS, CON PARTICIPACIÓN MAYOR A LA MÍNIMA ESPERADA PEGERPMMME	(EVENTOS CON PARTICIPACIÓN MAYOR A LA MÍNIMA ESPERADA/TOTAL DE EVENTOS REALIZADOS) *100	Anual	BITÁCORAS, REPORTES DE ACTIVIDADES, EXPEDIENTES DE PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS	las circunstancias climáticas son favorables
C1	ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EDUCATIVA, CULTURAL Y RECREATIVA INCREMENTADOS	TASA DE VARIACIÓN DE ESPACIOS PARA ACTIVIDADES EDUCATIVA, CULTURALES Y RECREATIVAS TVAEACR	((ESPACIOS PARA ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS EN EL PERIODO ANALIZADO/ESPACIOS PARA ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS EN EL PERIODO INICIAL)-1) *100	Anual	INVENTARIO DE ESPACIOS, CONVENIOS DE COLABORACIÓN	la sociedad contribuye en la creación de nuevos espacios para el desarrollo de estas actividades
C1A1	CONCIENTIZAR A LA SOCIEDAD SOBRE LA IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y RECREATIVAS	PROMEDIO MENSUAL DE ACCIONES PARA PROMOVER LA CONCIENTIZACIÓN DE LA POBLACIÓN PAACP	TOTAL, DE ACCIONES EN EL TRIMESTRE PARA CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LAS ACTIVIDADES CÍVICAS, CULTURALES Y RECREATIVAS/3	Trimestral	BITÁCORAS, REDES SOCIALES, CONTRATOS PUBLICITARIAS, REPORTES DE ACTIVIDADES	
C1A2	ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS	PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTO ADECUADO PEA	(EQUIPAMIENTO ADECUADO/TOTAL EQUIPAMIENTO) *100	Trimestral	BITÁCORAS, INVENTARIO DE EQUIPAMIENTO	
C2	INCREMENTO EN LA VARIEDAD EN LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y RECREATIVAS	TASA DE VARIACIÓN DEL INCREMENTO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS PVAEACR	(ACTIVIDADES INICIALES EDUCATIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS /ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS INCREMENTADAS) *100	Semestral	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA,	Participación social en la creación de actividades
C2A1	INCREMENTO EN LA VARIEDAD EN LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CULTURALES Y RECREATIVAS	TASA DE VARIACIÓN DEL INCREMENTO DE LA VARIEDAD DE ACTIVIDADES PVAEACR	(ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN. /ACTIVIDADES INICIALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN.) *100	Trimestral	LISTAS DE ASISTENCIA, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	
C2A2	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS PAEACR	(ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS PROMOVIDAS /ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS EN PRACTICA) *100	Trimestral	LISTA DE ASISTENCIA, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	
C2A3	INTEGRACIÓN PARTICIPATIVA DE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, EN LAS ACTIVIDADES EDUCATIVA, CULTURAL Y RECREATIVA	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE COLABORAN CON LA DECUR PIECD	(INSTITUCIONES EDUCATIVAS INVITADAS A COLABORAR CON LA DECUR/INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE COLABORAN CON LA DECUR) *100	Trimestral	LISTAS DE ASISTENCIA, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	las instituciones educativas participan



**Programa: Equidad de Genero**  
**Área: Instituto de la Mujer**

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo				
Fin	CONTRIBUIR A GARANTIZAR LOS DERECHOS DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES MEDIANTE EL INCREMENTO DE LAS CONDICIONES PARA LOGRAR LA EQUIDAD DE GENERO	TASA DE VARIACIÓN DE INCIDENTES CONTRA LA EQUIDAD DE GENERO EN EL MUNICIPIO TVJCEGM	$((\text{INCIDENTES CONTRA LA EQUIDAD DE GENERO REGISTRADOS EN EL PERIODO INICIAL}/\text{INCIDENTES CONTRA LA EQUIDAD DE GENERO REGISTRADOS EN EL PERIODO ANALIZADO})-1) * 100$	Otro	BITÁCORAS, INFORME DEL CONSEJO DE SEGURIDAD MUNICIPAL		
P	EN EL MUNICIPIO DE TACOTALPA SE INCREMENTAN LAS ACCIONES PARA TENER CONDICIONES QUE PERMITAN LOGRAR LA EQUIDAD DE GENERO	TASA DE VARIACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA PROPICIAR CONDICIONES DE EQUIDAD DE GENERO TVARPCG	$((\text{ACCIONES REALIZADAS PARA PROPICIAR CONDICIONES DE EQUIDAD DE GENERO EN EL PERIODO ANALIZADO}/\text{ACCIONES REALIZADAS PARA PROPICIAR CONDICIONES DE EQUIDAD DE GENERO EN EL PERIODO INICIAL})-1) * 100$	Anual	PAT, REPORTES, BITÁCORAS		
C1	EN EL MUNICIPIO DE TACOTALPA SE INCREMENTAN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS PARA LOGRAR LA EQUIDAD DE GENERO	TASA DE VARIACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS PARA LOGRAR LA EQUIDAD DE GENERO TVJILEG	$((\text{INSTRUMENTOS JURÍDICOS PARA LOGRAR LA EQUIDAD DE GENERO EN EL PERIODO ANALIZADO}/\text{INSTRUMENTOS JURÍDICOS PARA LOGRAR LA EQUIDAD DE GENERO EN EL PERIODO INICIAL})-1) * 100$	Anual	PERIÓDICO OFICIAL, REPORTES DE OPERACIÓN		
C1A1	IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS Y PSICOLÓGICOS	PROMEDIO MENSUAL DE SERVICIOS JURÍDICOS Y PSICOLÓGICOS IMPLEMENTADOS PMSJPI	TOTAL DE SERVICIOS JURÍDICOS Y PSICOLÓGICOS IMPLEMENTADOS EN EL TRIMESTRE/3	Trimestral	BITÁCORAS, PAT		
C1A2	ACTUALIZAR LOS REGLAMENTOS EN EL TEMA DE EQUIDAD DE GENERO	PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS EN TEMAS DE EQUIDAD DE GENERO PARTEG	$(\text{REGLAMENTOS ACTUALIZADOS EN TEMAS DE EQUIDAD DE GENERO}/\text{TOTAL DE REGLAMENTOS}) * 100$	Semestral	PERIÓDICO OFICIAL, DIAGNÓSTICO		
C2	SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE EQUIDAD DE GENERO INCREMENTADAS	TASA DE VARIACIÓN EN EL NUMERO DE DEMANDA POR VIOLENCIA DE GENERO TVNDVVG	$((\text{DEMANDAS POR VIOLENCIA DE GENERO EN EL PERIODO ANALIZADO}/\text{DEMANDAS POR VIOLENCIA DE GENERO EN EL PERIODO INICIAL})-1) * 100$	Anual	INFORME DEL CONSEJO DE SEGURIDAD MUNICIPAL		
C2A1	DIFUSIÓN EN TEMAS DE EQUIDAD DE GENERO	PROMEDIO MENSUAL ACCIONES DE DIFUSIÓN DE TEMAS DE EQUIDAD DE GENERO PMAADTEG	TOTAL, DE ACCIONES DE DIFUSIÓN DE TEMAS DE EQUIDAD DE GENERO EN EL TRIMESTRE/3	Trimestral	REDES SOCIALES, REPORTE DE ACTIVIDADES, PUBLICACIONES		



CZA2	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES INCLUSIVAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES	NUMERO DE ACTIVIDADES INCLUSIVAS REALIZADAS NAIRA	NUMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	Trimestral	REPORTE DE ACTIVIDADES
------	--	---	----------------------------------	------------	------------------------

### Programa: Atención a Población Vulnerable

Área: DIF

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo				
Fin	Contribuir al desarrollo integral de las familias del Municipio de Tacotalpa mediante la atención de carencias de las familias vulnerables	Índice de desarrollo humano IDH	((ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN EL PERIODO ACTUAL/ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO EN EL PERIODO PREVIO)-1) *100	Anual	Censo de población y vivienda INEGI, Informe anual DIF		
P	Las familias vulnerables del municipio de Tacotalpa reciben atención para disminuir sus carencias	Porcentaje de familias atendidas PFA	(PROMEDIO DE FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA/PROMEDIO DE FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA QUE REQUIEREN UNA ATENCIÓN SOCIAL) *100	Anual	Censo de población y vivienda INEGI, Informe anual DIF	las personas acuden a las instalaciones a recibir un servicio que cubra sus necesidades	
C1	Servicios oportunos de asistencia social brindados	Porcentaje de acciones de servicios oportunos PASO	(CANTIDAD DE SERVICIOS REALIZADOS/CANTIDAD DE SERVICIOS PROGRAMADOS) *100	Semestral	Informe mensual DIF		
C1A1	Planeación en los proyectos	Índice de eficacia de los proyectos IEP	(CANTIDAD DE PROYECTOS PLANEADOS/CANTIDAD DE PROYECTOS REALIZADOS) *100	Trimestral	Informe mensual DIF		
C1A2	Implementación y Seguimiento a los proyectos	Porcentaje de proyectos implementados PPI	((CANTIDAD DE PROYECTOS IMPLEMENTADOS EN EL PERIODO ACTUAL/CANTIDAD DE PROYECTOS IMPLEMENTADOS EN EL PERIODO PREVIO)-1) *100	Trimestral	Informe mensual DIF		
C2	Atención en la asistencia social incrementada	Servicios y apoyos para la asistencia social incrementada SAAASI	((SERVICIOS Y APOYOS PARA LA ASISTENCIA SOCIAL INCREMENTADA EN EL PERIODO ACTUAL/SERVICIOS Y APOYOS PARA LA ASISTENCIA SOCIAL INCREMENTADA EN EL PERIODO PREVIO)-1) *100	Semestral	Concentrado de beneficiarios		
C2A1	Prestación de los servicios de asistencia social	Apoyos para la prestación de asistencia social APAS	((APOYOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN EL PERIODO ACTUAL/APOYOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN EL PERIODO PREVIO)-1) *100	Trimestral	Informe mensual DIF		



CZA2	Prestación de servicios con equipos funcionales	Apoyos para la prestación de servicios con equipos funcionales APSEF	((ACCIONES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EQUIPOS FUNCIONALES EN EL PERIODO ACTUAL/ACCIONES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EQUIPOS FUNCIONALES EN EL PERIODO PREVIO)-1) *100	Trimestral	Inventarios	La población con capacidades diferentes del municipio de Tacotalpa acude a terapias físicas.
CZA3	Operación con personal capacitado	Porcentaje de personal capacitado PPC	(PERSONAL CAPACITADO EN LA MATERIA/PERSONAL QUE REQUIERE ESTAR CAPACITADO) *100	Trimestral	Bitácora, evidencia fotográfica	

### Programa: Prestación de Servicios básicos Área: Obras Públicas

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Indicadores		Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
			Método de Cálculo				
Fin	CONTRIBUIR A GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MEDIANTE LA REDUCCIÓN DE LAS CARENCIAS EN LOS SERVICIOS BÁSICOS	TASA DE VARIACIÓN EN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS TVCSB	((COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN EL PERIODO ANALIZADO/COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN EL PERIODO INICIAL)-1) *100	Otro	EXPEDIENTES DE SERVICIOS BÁSICOS, PAT, INFORMES ANUALES		
P	LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA REDUCE LA CARENCIA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	TASA DE VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN CON CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS TVPCSB	((PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL PERIODO ANALIZADO/PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON CARENCIAS DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL PERIODO INICIAL)-1) *100	Otro	INEGI, ENCUESTAS, EXPEDIENTES DE COBERTURA DE SERVICIOS		
C1	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES ADECUADAMENTE OPERANDO	ÍNDICE DE INSATISFACCIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS IIPSVa	((((PROMEDIO DE QUEJA DEL SEMESTRE EN EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA) *0.2) +((PROMEDIO DE QUEJA DEL SEMESTRE EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO) *0.2) +((PROMEDIO DE QUEJA DEL SEMESTRE EN EL SERVICIO DE VIALIDADES) *0.2) +((PROMEDIO DE QUEJA DEL SEMESTRE EN EL SERVICIO DE AGUA) *0.2) +((PROMEDIO DE QUEJA DEL SEMESTRE EN EL SERVICIO DE DRENAJE) *0.2))	Semestral	DATOS DE BITÁCORAS OBRAS PÚBLICAS	SI EXISTE VANDALISMO	
CLA1	OPERACIÓN CON PERSONAL CAPACITADO	Porcentaje de personal capacitado operando PPCO	(PERSONAL CAPACITADO OPERANDO/TOTAL DE PERSONAL REQUERIDO) *100	Semestral	DATOS OBRAS PÚBLICAS		



CIA2	SUPERVISIÓN PERMANENTE DE LAS ACTIVIDADES	TASA DE VARIACIÓN DE QUEJA POR SERVICIOS DEFICIENTES TVQSD	((QUEJAS RECIBIDAS EN EL PERIODO ANALIZADO/QUEJAS RECIBIDAS EN EL PERIODO INICIAL)-1) *100	Semestral	DATOS OBRAS PÚBLICAS
C2	COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES MEJORADA	Porcentaje de cobertura de los servicios públicos PCSp	(COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS CUMPLIDOS/COBERTURA DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS) *100	Semestral	Reportes de la coordinación
C2A1	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN OPORTUNA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	Porcentaje de mantenimientos y rehabilitadores oportunos PMRO	(NUMERO DE MANTENIMIENTOS Y REHABILITADOS REALIZADOS OPORTUNAMENTE/TOTAL DE MANTENIMIENTOS Y REHABILITACIONES REQUERIDAS) *100	Trimestral	bitácoras
C2A2	MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	Porcentaje de modernizador de los servicios públicos PMSP	(ACCIONES DE MODERNIZACIÓN REALIZADAS/ACCIONES DE MODERNIZACIÓN REQUERIDAS) *100	Semestral	DATOS OBRAS PÚBLICAS

**Programa: Cobertura de infraestructura para servicios y equipamiento básicos**  
**Área: Obras Públicas**

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo				
Fin	CONTRIBUIR A GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MEDIANTE LA REDUCCIÓN DE LAS CARENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EL EQUIPAMIENTO URBANO	PORCENTAJE DE COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO PCIEU	(LOCALIDADES CON COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO/TOTAL DE LOCALIDADES) *100	Otro	DIAGNÓSTICO, EXPEDIENTES		
P	LA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TACOTALPA REDUCE LA CARENCIA EN LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO	TASA DE VARIACIÓN DE POBLACIÓN CON ACCESO A INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO URBANO TVPAIBEU	((POBLACIÓN CON ACCESO A INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO URBANO EN EL PERIODO ANALIZADO/POBLACIÓN CON ACCESO A INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BÁSICO EN EL PERIODO INICIAL)-1) *100	Otro	INEGI, EXPEDIENTES DE OBRA		
C1	INTEGRACIÓN DOCUMENTAL DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA A TIEMPO Y CUMPLIENDO LA NORMA, REALIZADOS	PORCENTAJE DE PROYECTOS APROBADOS PPA	(PROYECTOS APROBADOS/PROYECTOS GESTIONADOS) *100	Anual	EXPEDIENTES DE PROYECTOS		
C1A1	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA	DIAGNÓSTICO REALIZADO Dra	DIAGNÓSTICO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO BÁSICO	Trimestral	DIAGNÓSTICO		
C1A2	ELABORACIÓN DE MANUALES DE PROCESOS Y ORGANIZACIÓN	PORCENTAJE DE MANUALES DE PROCESOS Y ORGANIZACIÓN REALIZADOS PMPORA	(MANUALES DE PROCESOS Y ORGANIZACIÓN AUTORIZADOS/TOTAL DE MANUALES DE PROCESOS Y ORGANIZACIÓN REQUERIDOS) *100	Trimestral	MANUALES AUTORIZADOS		
C2	COBERTURA DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA Y	(INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BÁSICO MEJORADO/INFRAESTRUCTURA Y	Anual	DIAGNÓSTICO, PAT, INFORME ANUAL		



	EQUIPAMIENTO URBANO MUNICIPAL MEJORADA	EQUIPAMIENTO BÁSICO MEJORADO PIEBM	EQUIPAMIENTO BÁSICO QUE REQUIEREN MEJORAR) *100		
C2A1	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO REALIZADOS PIEUR	(CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO REALIZADO /CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO REQUERIDO) *100	Trimestral	DIAGNÓSTICO, PAT, EXPEDIENTES DE OBRA
C2A2	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO URBANO	PORCENTAJE DE ACCIONES DE MODERNIZACIÓN REALIZADAS PNAMR	(ACCIONES DE MODERNIZACIÓN REALIZADAS/ACCIONES DE MODERNIZACIÓN REQUERIDAS) *100	Trimestral	PAT, BITÁCORAS, EXPEDIENTES

**Programa: Ordenamiento Territorial**  
**Área: Obras públicas**

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
Fin	CONTRIBUIR A GARANTIZAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL DESARROLLO URBANO MEDIANTE ORDENAR EL CRECIMIENTO Y ESTRUCTURA URBANA	PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO URBANO IMPLEMENTADOS PÍOUI.	(INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO URBANO IMPLEMENTADO/INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO URBANO REQUERIDOS) *100	Otro	DIAGNÓSTICO, PERIÓDICO OFICIAL, EXPEDIENTES	
P	EL MUNICIPIO DE TACOTALPA CRECE ORDENADAMENTE CON UNA ESTRUCTURA URBANA DEFINIDA	TASA DE VARIACIÓN EN LAS ACCIONES DE CONTROL TERRITORIAL IMPLEMENTADAS TVACTI	((ACCIONES DE CONTROL TERRITORIAL IMPLEMENTADAS EN EL PERIODO ANALIZADO/ACCIONES DE CONTROL TERRITORIAL REALIZADAS EN EL PERIODO INICIAL)-1) *100	Otro	PAT, INFORMES ANUALES	
C1	SISTEMA JURÍDICO ADMINISTRATIVO QUE PERMITA REGULAR Y APROVECHAR ADECUADAMENTE EL USO Y DESTINO DE SUELOS GENERADO	SISTEMA JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO PARA REGULAR EL USO DE SUELO DEL TERRITORIO OPERANDOS JARUJSTO	INSTRUMENTOS JURÍDICOS PUBLICADOS Y ÁREA ADMINISTRATIVA OPERANDO	Anual	PERIÓDICO OFICIAL	
C1A1	REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y REGLAMENTOS PARA EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	PORCENTAJE DE ESTUDIOS Y REGLAMENTOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL REALIZADOS PEROTR	(PROGRAMAS Y REGLAMENTOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL REALIZADOS/PROGRAMAS Y REGLAMENTOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL REQUERIDOS) *100	Semestral	DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS, PERIÓDICO OFICIAL	
C1A2	GENERACIÓN DE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL TERRITORIO	PORCENTAJE DE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL TERRITORIO LOGRADOS PCASCTL	(CAPACIDAD ADMINISTRATIVA PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL TERRITORIO REQUERIDA/CAPACIDAD ADMINISTRATIVA PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE TERRITORIO OPERANDO) *100	Semestral	PROYECTO PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DEL ÁREA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL TERRITORIAL	



C2	REDUCCIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES	TASA DE VARIACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES TVAL	((ASENTAMIENTOS IRREGULARES EN EL PERIODO ANALIZADO/ASENTAMIENTOS IRREGULARES EN EL PERIODO INICIAL)-1) *100	Anual	DIAGNÓSTICO, REPORTES DE INSPECCIÓN
C2A1	COORDINACIÓN PARA IMPLEMENTAR OPERATIVOS DISUASIVOS	PORCENTAJE DE OPERATIVOS DISUASIVOS LOGRADOS PODL	(OPERATIVOS DISUASIVOS LOGRADOS/OPERATIVOS DISUASIVOS SOLICITADOS) *100	Trimestral	EXPEDIENTES DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES
C2A2	APOYOS Y GESTIÓN DE ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO PARA MEJORAMIENTO O ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS PARA PERSONAS DE BAJOS RECURSOS	PORCENTAJE DE OBTENCIÓN DE APOYOS PARA ADQUISICIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA LOGRADOS POAMVL	(APOYOS LOGRADOS PARA ADQUISICIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA /TOTAL DE APOYOS GESTIONADOS PARA ADQUISICIÓN O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA) *100	Trimestral	EXPEDIENTES DE GESTIÓN

**Programa: Programación**

**Área: Programación**

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo				
Fin	Contribuir a ser un gobierno responsable y abierto a la atención ciudadana mediante una administración de los recursos enfocados a disminuir las carencias de la población de competencia municipal	Porcentaje de Población que considera la administración municipal responsable y abierta PPCAMRA	ELABORACIÓN ESTADÍSTICA A PARTIR DE UNA MUESTRA REPRESENTATIVA	Otro	Documento metodológico y de resultados de encuesta de percepción		
P	Los recursos del ayuntamiento se enfocan en disminuir las carencias de la población, que competen al municipio atender	Tasa de variación de población con carencias, que compete al municipio atender TVPCCAMA	((POBLACIÓN CON CARENCIAS QUE COMPETE AL MUNICIPIO ATENDER EN EL PERIODO ANALIZADO /POBLACIÓN CON CARENCIAS QUE COMPETE AL MUNICIPIO ATENDER EN EL PERIODO INICIAL)-1) *100	Anual	diagnóstico, INEGI, Análisis estadístico		
C1	Las carencias que competen al municipio atender, se han priorizado adecuadamente	Porcentaje del presupuesto destinados a la atención de carencias identificadas en consultad y diagnóstico PRDACCID	(PRESUPUESTO DESTINADO A LA ATENCIÓN DE CARENCIAS QUE SE PRIORIZARON EN CONSULTAS Y DIAGNÓSTICO/TOTAL DEL PRESUPUESTO) *100	Anual	Presupuesto, minutas de consultas, diagnóstico		
C1A1	Realización de un diagnóstico de las carencias de la población municipal	Diagnóstico de carencia de la población DCP	DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO PARA IDENTIFICAR CARENCIAS EN LA POBLACIÓN MUNICIPAL	Anual	Documento diagnóstico publicado		
C1A2	Incremento de la participación ciudadana en la identificación de prioridades	Tasa de variación de participación ciudadana en las consultas para identificar prioridades TVPCCIP	((NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS CONSULTAS PARA IDENTIFICAR PRIORIDADES EN EL PERIODO ANALIZADO /NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS CONSULTAS PARA IDENTIFICAR PRIORIDADES EN EL PERIODO INICIAL)-1) *100	Semestral	Convocatorias publicadas, listas de asistencia, minutas de reuniones, reportes de trabajo		
C2	Distribución de los recursos del ayuntamiento mejorada	Tasa de variación del porcentaje del presupuesto destinado a gasto corriente TVPPDGC	((PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO DESTINADO AL GASTO CORRIENTE EN EL PERIODO ANALIZADO/PORCENTAJE DE PRESUPUESTO	Anual	Ley de egreso municipal		



			DESTINADO A GASTO CORRIENTE EN EL PERIODO INICIAL)-1) *100		
C2A:	Capacitación en materia de presupuesto a las unidades administrativas	Porcentaje de unidades administrativas capacitadas en materia de presupuesto PUACMP	(UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE COMPLETARON ADECUADAMENTE SU CAPACITACIÓN EN TEMAS DE PRESUPUESTO/TOTAL DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE DEBEN CAPACITARSE EN MATERIA DE PRESUPUESTO) *100	Anual	Contrato de capacitación, Listas de asistencia, constancias de acreditación
C2A2	Entrega a tiempo de las propuestas de presupuesto por parte de las unidades administrativas a la coordinación de presupuesto	Porcentaje de unidades administrativas que entregan a tiempo su propuesta de presupuesto PUAEPSPP	(UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE ENTREGAN A TIEMPO SUS PROPUESTAS DE PRESUPUESTO/TOTAL DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE DEBEN ENTREGAR SU PROPUESTA DE PRESUPUESTO) *100	Anual	Calendario de trabajo, expedientes de presupuestos

**Programa: Transparencia**  
**Área: Transparencia**

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	
Fin	Contribuir a Finanzas Públicas Sanas y mejor rendición de cuenta, mediante el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia	Porcentaje de percepción de transparencia municipal PPTM	PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE PERCIBE FAVORABLEMENTE LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL, OBTENIDO MEDIANTE PROCESO ESTADÍSTICO	Otro	Encuesta y metodología estadística
P	El Ayuntamiento de Tacotalpa cumple con las Obligaciones de transparencia a la ciudadanía	Porcentaje de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia PCTa	(FRACCIONES CUMPLIDAS POR EL AYUNTAMIENTO/TOTAL DE FRACCIONES QUE DEBEN SER CUMPLIDAS POR EL AYUNTAMIENTO) *100	Anual	Verificaciones de Oficio realizadas por el ITAIP
C1	Transparencia y rendición de cuentas por parte de los funcionarios públicos incrementadas	Tasa de variación en el número Recursos de Revisión TVNRRa	((NÚMERO DE RECURSOS DE REVISIÓN ACTUAL-NÚMERO DE RECURSOS DE REVISIÓN 2018) /NÚMERO DE RECURSOS DE REVISIÓN 2018) *100	Semestral	Recursos de Revisión admitidos por el ITAIP en contra del Ayuntamiento
C1A1	Fortalecimiento del conocimiento de los servidores públicos en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Porcentaje de servidores públicos capacitados en temas de transparencia aPSPCTT	(PERSONAL QUE APROBÓ LA CAPACITACIÓN/SERVIDORES PÚBLICOS QUE REQUIEREN ESTAR CAPACITADOS EN TEMAS DE TRANSPARENCIA) *100	Trimestral	Reporte fotográfico, listas de asistencia, evidencia de evaluación
C1A2	Capacitación en los Lineamientos Técnicos requeridos para realizar la carga de Información a la Plataforma Nacional de Transparencia	Porcentaje de servidores públicos capacitados en el Manejo de la PN TPSPCMP	(SERVIDORES PÚBLICOS QUE REQUIEREN ESTAR CAPACITADOS EN EL USO DE LA PNT/PERSONAL QUE APROBÓ LA CAPACITACIÓN) *100	Trimestral	Reporte fotográfico, listas de asistencias y evidencia de Evaluación
C2	Implementación de una Correcta Gestión Documental por parte de los funcionarios públicos	Porcentaje de Unidades Administrativas que cuenten con los	(UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CUENTAN CON LOS 3 DOCUMENTOS QUE EXIGE LA LGA/TOTAL DE UNIDADES	Semestral	Documentos Elaborados



	documentos establecidos en la LGA PUACDEL Sistema de Administración y conservación de la Información operando SACIO	ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN AL AYUNTAMIENTO) *100			
C2A1	Implementación del Sistema de administración y conservación de la Información	Sistema de Administración y conservación de la Información operando SACIO	SI O NO	Trimestral	Sistema operando
C2A2	Capacitación en materia de Organización y Conservación de los Archivos Municipales	Porcentaje de servidores públicos capacitados en Organización y Conservación de Archivos PSCOCA	(SERVIDORES PÚBLICOS QUE REQUIEREN ESTAR CAPACITADOS EN ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ARCHIVO/PERSONAL QUE APROBÓ LA CAPACITACIÓN) *100	Trimestral	Reporte fotográfico, listas de asistencias y evidencia de evaluación

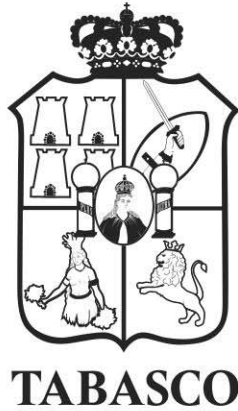
### Programa: Fomento a comunidades indígenas

Área: Asuntos Indígenas

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos (Hipótesis)
		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición		
Fin	CONTRIBUIR A GARANTIZAR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO EN COMUNIDADES INDÍGENAS MEDIANTE INCREMENTAR LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS	TASA DE VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE POBREZA DE KAS COMUNIDADES INDÍGENAS TVIPKCI	$((\text{ÍNDICE DE POBREZA EN EL PERÍODO INICIAL} / \text{ÍNDICE DE POBREZA EN EL PERÍODO ANALIZADO}) - 1) * 100$	Otro	INEGI, INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	
P	LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE TACOTALPA, INCREMENTAR LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO	TASA DE VARIACIÓN EN EL INGRESO PER CÁPITA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS TVIPCCI	$((\text{INGRESO PER CÁPITA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL PERÍODO ANALIZADO} / \text{INGRESO PER CÁPITA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL PERÍODO INICIAL}) - 1) * 100$	Otro	INEGI, INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, DATOS OBTENIDOS ESTADÍSTICA MENTE DESDE UN MUESTREO FORMATO DE ASISTENCIA, DIAGNÓSTICO, REPORTES DE OPERACIÓN	
CI	PROBLEMÁTICAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS ADECUADAMENTE ATENDIDAS ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS DE LOS GRUPOS INDÍGENAS	PORCENTAJE A LOS PROBLEMAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS ATENDIDOS ADECUADAMENTE PPP/AA	$(\text{PROBLEMÁTICAS ATENDIDAS Y SOLUCIONADAS} / \text{PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS}) * 100$	Anual	DOCUMENTO DIAGNÓSTICO APROBADO	
CI A1		DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO	DIAGNÓSTICO ELABORADO	Trimestral		



C1A2	PLANEACIÓN DE ACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE LOS GRUPOS INDÍGENAS	PORCENTAJE DE REALIZACIÓN DE ACCIONES PLANIFICADAS PERAP	(ACCIONES CON RESULTADOS ESPERADOS/TOTAL DE ACCIONES PLANIFICADAS) *100	Trimestral	EXPEDIENTES DE PLANIFICACIÓN, REPORTES DE OPERACIÓN	
C2	FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMPATIBLES CON LA IDENTIDAD DE LAS COMUNIDADES INCREMENTADA	TASA DE VARIACIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS TVAP	((ACTIVIDADES PRODUCTIVAS REALIZADAS EN EL PERIODO ANALIZADO/ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL PERIODO INICIAL)-1) *100	Anual	EXPEDIENTES Y REPORTES APROBADOS	
C2A1	PROTECCIÓN DE LA CONSERVACIÓN DE LA LENGUA, CULTURA Y TRADICIÓN INCREMENTADA GESTIÓN PARA ACCESO A FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMPATIBLES CON LA IDENTIDAD DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS	PORCENTAJE DE COMUNIDADES QUE RECIBIERON INFORMACIÓN SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LA LENGUA PCRSCLa	(COMUNIDADES QUE RECIBIERON INFORMACIÓN SOBRE LA CONSERVACIÓN/TOTAL DE COMUNIDADES INDÍGENAS) *100	Trimestral	EXPEDIENTES Y REPORTES APROBADOS	
C2A2		PORCENTAJE DE GESTIONES PARA FINANCIAMIENTO LOGRADAS PGFL	(FINANCIAMIENTOS APROBADOS/GESTIONES REALIZADAS) *100	Trimestral	EXPEDIENTES Y REPORTES APROBADOS	



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original: |00001000000404842931|

Firma Electrónica: hR3Hf5KKqchudhiF1L0LjjR2/rVhk/pN6rEYKxUc22IXO3GIFixC1OH3pNJdA2vJjLjPb5tlcoMY4oTqTefRThd/QgpAzOkL/h8gY2wo1PEazXkX/BIMEv5li+ogE3O5U66iTM61UAK3Pq0lICwg61X4bzo3jKZkaIYhaqU4sJZLZTillebUwV3HluhCQxHy6gjEYXG+yNBZrT7OwqglgnIcE7AVGPIQLawTJG11b5wvAxre1ZrAg0n7clhBmWFWNSIvezY2VIUB4FK9uw2hDB9tOO3SBLjp6EboSk/RbvIle/AE5524slCZdWOEdLrYK+ttnEZvs5JqW/83tEtPuw==